



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**

### **III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

a) Gasto por categoría programática del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 ;

**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**

| Concepto   | Egresos               |                                |                       |                       |                       | Subejercicio<br>6 = ( 3 - 4 ) |
|--|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------|
|  | Aprobado              | Ampliaciones/<br>(Reducciones) | Modificado            | Devengado             | Pagado                |                               |
|  | 1                     | 2                              | 3 = ( 1 + 2 )         | 4                     | 5                     |                               |
| <b>Programas</b>   |                       |                                |                       |                       |                       |                               |
| <b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b> | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Sujetos a Reglas de Operación  | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Otros Subsidios  | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| <b>Desempeño de las Funciones</b>  | <b>224,251,561.64</b> | <b>36,006,400.00</b>           | <b>260,257,961.64</b> | <b>241,631,587.28</b> | <b>236,942,178.82</b> | <b>18,626,374.36</b>          |
| Prestación de Servicios Públicos   | 224,251,561.64        | 36,006,400.00                  | 260,257,961.64        | 241,631,587.28        | 236,942,178.82        | 18,626,374.36                 |
| Provisión de Bienes Públicos   | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas                     | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Promoción y fomento  | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Regulación y supervisión   | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)                 | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Específicos  | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Proyectos de Inversión   | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| <b>Administrativos y de Apoyo</b>  | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                   |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional     | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión                     | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Operaciones ajenas   | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| <b>Compromisos</b>   | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                   |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional                      | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Desastres Naturales  | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| <b>Obligaciones</b>  | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                   |
| Pensiones y jubilaciones   | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Aportaciones a la seguridad social   | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Aportaciones a fondos de estabilización  | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones                 | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| <b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>                      | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                   |
| Gasto Federalizado   | 0.00                  | 0.00                           | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                          |
| <b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>                    | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                   |
| <b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>   | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                   |
| <b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>                               | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>                   |
| <b>Total del Gasto</b>   | <b>224,251,561.64</b> | <b>36,006,400.00</b>           | <b>260,257,961.64</b> | <b>241,631,587.28</b> | <b>236,942,178.82</b> | <b>18,626,374.36</b>          |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTORIZO  
 LIC. JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS  
 SECRETARIO EJECUTIVO

AUTORIZÓ  
 LIC. RODRIGO GERMAN PAREDES LOZANO  
 CONSEJERO PRESIDENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**

### **III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

**b) Programas y proyectos de inversión del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 ;  
(formato libre)**



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
CUENTA PÚBLICA 2022**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

| CONCEPTO  | EGRESOS         |   |                           |                   |              |                         |
|---|-----------------|---|---------------------------|-------------------|--------------|-------------------------|
|   | APROBADO<br>(1) | AMPLIACIONES<br>Y<br>REDUCCIONES<br>(2) | MODIFICACIONES<br>(3=1+2) | DEVENGADOS<br>(4) | PAGADO (5)   | SUBEJERCICIO<br>(6=3-4) |
| BIENES MUEBLES,<br>INMUEBLES E<br>INTANGIBLES   | \$0.00          | \$5,256,688.25                          | \$5,256,688.25            | 2,195,540.98      | 1,259,304.98 | \$3,061,147.27          |
| INVERSION<br>PÚBLICA                            | \$0.00          | \$0.00                                  | \$0.00                    | \$0.00            | \$0.00       | \$0.00                  |
| OBRA PÚBLICA EN<br>BIENES DE<br>DOMINIO PÚBLICO | \$0.00          | \$0.00                                  | \$0.00                    | \$0.00            | \$0.00       | \$0.00                  |
| OBRA PÚBLICA EN<br>BIENES PROPIOS               | \$0.00          | \$0.00                                  | \$0.00                    | \$0.00            | \$0.00       | \$0.00                  |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
AUTORIZO  
LIC. JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
AUTORIZÓ  
LIC. RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO  
CONSEJERO PRESIDENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**

### **III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

c) Indicadores de resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022; (formato libre)

**TÍTULO** **NOMBRE CORTO** **DESCRIPCIÓN**  
 La información de los indicadores de desempeño de sus obje  
 Tabla Campos

| Indicadores de resultados | TÍTULO                                     |   | NOMBRE CORTO  |   | DESCRIPCIÓN  |                                    |  |   |                                      |                        |                             |  |                 |                                  |                       |                     |                        |                 |
|---------------------------|--|---|---|---|--|------------------------------------|--|---|--------------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|-----------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|-----------------|
| Ejercicio                 | Fecha de inicio del período que se informa | Fecha de término del período que se informa | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador  | Objetivo institucional  | Nombres) del(os) indicador(es)                           | Dimensión(ones) a medir (catálogo) | Definición del indicador                   | Método de cálculo con variables de la fórmula                                   | Unidad de medida                     | Frecuencia de medición | Metas programadas (tabla 2) | Metas ajustadas que existan en su caso | Avance de metas | Sentido del indicador (catálogo) | Fuente de información | Fecha de validación | Fecha de actualización | Eje Estratégico |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 001- Actualizar y emitir los lineamientos y manuales que promuevan la existencia de un marco de derecho.   | Actualizar y emitir los lineamientos que promuevan la existencia de un marco de derecho.  | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 75%             | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |
| 2022                      | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 002- Auditorías Internas mediante las cuales se puede verificar que las diversas áreas que hubieran recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable. | Verificar que las diversas áreas que hubieran recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable.  | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 100%            | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |
| 2022                      | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 003- Recepción de denuncias.   | Recibir denuncias o quejas relacionadas con el uso y disposición de los ingresos y recursos del Instituto por parte de los servidores públicos.   | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 100%            | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |
| 2022                      | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 004- Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.   | Instruir, desahogar y resolver los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de las quejas que se presenten en esta Contraloría Interna contra de los servidores públicos, así como los que se inicien de oficio. | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 100%            | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |
| 2022                      | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 005- Fincamiento de responsabilidades y sanciones.   | Fincar las responsabilidades correspondientes en atención a las faltas cometidas e imponer las sanciones en términos de la normatividad respectiva.   | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 100%            | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |
| 2022                      | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 006- Llenado y actualizado de la Plataforma Digital Nacional.  | Llenado y actualizado de la Plataforma Digital Nacional en atención a la competencia del OIC.   | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 100%            | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |
| 2022                      | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 007- Mecanismos de orientación y capacitación a los Servidores Públicos para el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas.   | Establecer los mecanismos de orientación y cursos de capacitación que resulten necesarios para los servidores públicos del Instituto  | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 100%            | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |
| 2022                      | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 008- Informar, apoyar, capacitar, recibir y resguardar las declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses, así como dar seguimiento a su evolución patrimonial.                                 | Informar, apoyar, capacitar, recibir y resguardar las declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses, así como dar seguimiento a su evolución patrimonial.   | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 100%            | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |
| 2022                      | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | CIAC 009- Intervenir en los procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos que corresponda.  | Intervenir en los procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos que corresponda.  | De Eficiencia en el logro de las actividades programadas | Eficiencia                         | Mide el logro de los objetivos programados | (# Total de actividades realizadas / # Total de actividades proyectadas) * 100% | Porcentaje de actividades realizadas | Annual                 | 100                         | 0                                      | 100%            | Ascendente                       | Contraloría Interna   | 27/03/2023          | 31/12/2022             | 5               |



La información de los indicadores de desempeño

## Tabla Campos

| Indicadores de resultados | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador                                   | Objetivo institucional   | Nombre(s) del(s) indicador(es)  | Dimensión(es) a medir (catálogo)               | Definición del indicador                                      | Método de cálculo con variables de la fórmula   | Avance de metas | Sentido del indicador (catálogo) | Fuente de información | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de validación | Fecha de actualización | Eje Estratégico | Notas / Observaciones |
|---------------------------|--|---|--|--|---------------------------------|--|---|---|-----------------|----------------------------------|-----------------------|--|---------------------|------------------------|-----------------|-----------------------|
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Digitalización de medios de impugnación  | Facilitar el manejo de expedientes, su consulta y, en dado caso, la expedición de copias.  | Medios de impugnación recibidos | Número de expedientes digitalizados            | Nivel de eficiencia en el ejercicio de los recursos otorgados | Medios de impugnación recibidos/digit alizados  | 100%            | Ascendente                       | PAT                   | Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos   | 31/12/2022          | 01/01/2023             | Ejes plan anual |                       |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Digitalización de las quejas o denuncias para su incorporación al Sistema de Quejas Y Denuncias. | Facilitar el manejo de expedientes, su consulta y, en dado caso, la expedición de copias.  | Quejas recibidas                | Número de expedientes digitalizados            | Nivel de eficiencia en el ejercicio de los recursos otorgados | Quejas recibidas/digit alizadas                 | 100%            | Ascendente                       | PAT                   | Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos   | 31/12/2022          | 01/01/2023             | Ejes plan anual |                       |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Sistema integral de registro y consulta de medios de impugnación                                 | Contar con un Sistema Integral de registro y consulta de medios de impugnación, cuya sustanciación se lleva a cabo ante la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. | Medios de impugnación recibidos | Número de expedientes capturados en el sistema | Nivel de eficiencia en el ejercicio de los recursos otorgados | Medios de impugnación/ capturados en el sistema | 100%            | Ascendente                       | PAT                   | Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos   | 31/12/2022          | 01/01/2023             | Ejes plan anual |                       |



| Año  | Fecha de inicio del período de ejecución del programa | Fecha de término del período de ejecución del programa | Nombre del programa o conjunto de que conforma el subprograma | Objetivo institucional   | Indicador(s) cuantitativo(s)   | Descripción y unidad (delgado) | Condición de ejecución   | Métrica de calidad con relación a la Unidad de medida | Meta a alcanzar en el curso del año | Avance de meta | Grado de cumplimiento (porcentaje) | Fuente de datos primarios | Área(s) responsable(s) que genera(n) el producto y administra la información | Fecha de actualización | Delimitación                 | Notas / Observaciones  |
|------|---|--|---|--|--|--------------------------------|--|---|-------------------------------------|----------------|------------------------------------|---------------------------|--|------------------------|------------------------------|--|
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Talleres de promoción de la cultura cívica                    | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de talleres de promoción de la cultura cívica ejecutados                    | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de talleres y actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | En el 2022, se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas). |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Ejecución Democráticas Escuelas                               | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de escuelas democráticas implementadas                                      | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Ciudadanos Involucrados                                       | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de ciudadanos involucrados en actividades de promoción de la cultura cívica | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 6%             | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Feria del Deporte 2022  | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción de la cultura cívica            | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Feria Internacional del Libro Cochabala 2022                  | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción de la cultura cívica            | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Mesa y redes impulsadas por los Derechos 2022                 | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de actividades de promoción de la cultura cívica                            | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Charlas Democráticas Jóvenes                                  | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de charlas democráticas implementadas                                       | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Promoción de la Cultura Cívica en las Escuelas                | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de actividades de promoción de la cultura cívica                            | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Parlamento Juvenil Cochabala 2022                             | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de parlamentos juveniles implementados                                      | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |
| 2022 | 01/01/2022  | 31/12/2022   | Ministerio de Educación Cívica                                | Promover y fortalecer los valores cívico-democráticos y la participación pública ciudadana | Porcentaje de actividades de promoción de la cultura cívica                            | Ejecución                      | Se ejecutó como actividades de promoción de la cultura cívica en el marco del programa de promoción de la cultura cívica                           | Porcentaje  | No dato                             | 100%           | Acordada                           | Base de datos primarios   | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica                                      | 01/01/2023             | Cultura Cívica y Democrática | Se ejecutaron 16 talleres de promoción de la cultura cívica, superando a meta programada de 10 talleres (141 horas).             |

| INDICADORES DE RESULTADO |  | NOMBRE CORTO  |   | DESCRIPCIÓN  |                                 |   |   |                                 |                      |                                    |                                    |                   |                                  |                            |  |                        |
|--------------------------|--|---|---|--|---------------------------------|---|---|---------------------------------|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------|--|------------------------|
| Episodio                 | Fecha de inicio del programa o proyecto de inversión pública | Nombre del programa o proyecto de inversión pública | Objetivo institucional  | Horizonte (del(a) indicador(es))   | Dirección(es) y modo (catálogo) | Definición del indicador  | Método de cálculo con variables de la forma | Frecuencia de medición          | Línea base (línea 1) | Medio (especificaciones) (línea 2) | Medio (especificaciones) (línea 3) | Acuerdo de medida | Sentido del indicador (catálogo) | Fuente de información      | Área(s) responsable(s) (línea 4) (línea 5) (línea 6) | Fecha de actualización |
| 2022                     | 01/01/2022   | Plan anual de trabajo 2022                          | Respaldo, revisar y mantener actualizado el sitio oficial de internet del Instituto de Coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Ejecutivas del Instituto así como administrar las votaciones de correo electrónico.   | Sitio Oficial de internet del Instituto de Coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Ejecutivas del Instituto (www.ic-ogp.mt) |                                 | Actualización y funcionamiento continuo del sitio WEB.  | 1x-100%                                     | Mensual                         | 1                    | 12 meses de operación              |                                    | 100%              | Acordada                         | Plan Anual de Trabajo 2022 | Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática      | 30/03/2023             |
| 2022                     | 01/01/2022   | Plan anual de trabajo 2022                          | Revisar, actualizar y mantener actualizado el sitio oficial de internet del Instituto de Coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Ejecutivas del Instituto así como administrar las votaciones de correo electrónico. | Sitio Oficial de internet del Instituto de Coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Ejecutivas del Instituto (www.ic-ogp.mt) |                                 | Mantener el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo del Instituto.                                  | 100%-100%                                   | Evento                          | 1                    | 116 equipos                        |                                    | 100%              | Acordada                         | Plan Anual de Trabajo 2022 | Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática      | 30/03/2023             |
| 2022                     | 01/01/2022   | Plan anual de trabajo 2022                          | Solicitar y preparar mobiliario y equipo de cómputo para los Comités Ejecutivos.  | Equipo mobiliario de Comités Ejecutivos.   |                                 | Dotar a los Comités Ejecutivos de mobiliario y equipos de cómputo.  | 5x-100%                                     | Proceso Electoral               | 2                    | 52 equipos de cómputo              |                                    | 100%              | Acordada                         | Plan Anual de Trabajo 2022 | Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática      | 30/03/2023             |
| 2022                     | 01/01/2022   | Plan anual de trabajo 2022                          | Sistematizar las etapas del proceso electoral para permitir el flujo de información de las divisiones áreas del Instituto y los órganos de gobierno.  | Sistemas de seguimiento del proceso electoral 2023.  |                                 | Proceso Electoral en una sola plataforma que permita la actualización de los datos de los Comités Ejecutivos. | 4x-100%                                     | Proceso Electoral               | 2                    | 4 sistemas                         |                                    | 75%               | Acordada                         | Plan Anual de Trabajo 2022 | Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática      | 30/03/2023             |
| 2022                     | 01/01/2022   | Plan anual de trabajo 2022                          | Actualizar y mantener actualizado el sitio oficial de internet del Instituto de Coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Ejecutivas del Instituto así como administrar las votaciones de correo electrónico.          | Programa de Actualización Electoral Preliminar (PREP) 2023.  |                                 | Dar a conocer los resultados de las elecciones de actualización y votación de renovación de miembros.         | 1x-100%                                     | Proceso Electoral               | 3                    | 1 evento                           |                                    | 0%                | Acordada                         | Plan Anual de Trabajo 2022 | Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática      | 30/03/2023             |
| 2022                     | 01/01/2022   | Plan anual de trabajo 2022                          | Realizar actividades que permitan el correcto funcionamiento de una elección de renovación de miembros.   | Votación Electrónica.  |                                 | Realizar actividades de votación electrónica y voto remoto.   | 20x-100%                                    | Anual                           | 1                    | 20 elecciones                      |                                    | 100%              | Acordada                         | Plan Anual de Trabajo 2022 | Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática      | 30/03/2023             |
| 2022                     | 01/01/2022   | Plan anual de trabajo 2022                          | Realizar actividades que permitan el correcto funcionamiento de una elección de renovación de miembros.   | Sistema Informático Compuvot.  |                                 | Procesamiento de actas para realizar Compuvot Electoral.  | 1x-100%                                     | Proceso Electoral               | 2                    | 1 sistema                          |                                    | 75%               | Acordada                         | Plan Anual de Trabajo 2022 | Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática      | 30/03/2023             |
| 2022                     | 01/01/2022   | Plan anual de trabajo 2022                          | Realizar actividades que permitan el correcto funcionamiento de una elección de renovación de miembros.   | Centro Bajado de la elección de renovación de miembros.  |                                 | Estimar con oportunidad las tendencias de los resultados de las elecciones de renovación de miembros.         | 1x-100%                                     | Proceso Electoral (Gubernatura) | 2                    | 1 sistema                          |                                    | 0%                | Acordada                         | Plan Anual de Trabajo 2022 | Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática      | 30/03/2023             |

**TÍTULO** FUENTE FUENTE DESCRIPCIÓN

| Fecha de inicio del ejercicio de información | Fecha de término del ejercicio de información | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Objetivo institucional                | Nombre(s) del(s) indicador(es)   | Dimensión(es) a medir (cualitativo)  | Definición del indicador | Método de cálculo con variables de la fórmula  | Unidad de medida   | Frecuencia de medición | Línea base (tabla 1) | Metas programadas (tabla 2) | Medidas asociadas que contemplan en su caso | Avance de meta | Servicio de indicador (cualitativo) | Fuente de información  | Área(s) responsable(s) que generen la información                                 | Fecha de actualización | Fecha de actualización | Notas / Observaciones  |
|--|---|--|---------------------------------------|--|--|--------------------------|--|--|------------------------|----------------------|-----------------------------|---|----------------|-------------------------------------|--|---|------------------------|------------------------|--|
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Actualizar en todo su ámbito de aplicación los planos urbanos seccionales propuestos por el Instituto Nacional Electoral, a efecto de simplificar su consulta digital y dar seguimiento a la vigencia de los mismos.   | Planos Urbanos Seccionales unificados  | Eficiencia               | Procedimientos actualizados y simplificados para su uso por los diversos órganos del Instituto   | 38 Productos Cartográficos + 100%  | Porcentaje             | 0                    | 0                           | No dato                                     | 70%            | Acordante                           | Oficinas y productores cartográficos remitidos por el Instituto Nacional Electoral   | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               | Se aprobó Reducción Local para Coahuila por parte del INE, los recursos asignados para el ejercicio de información. Se están asignando los recursos con la actualizada |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Regular, debidamente clasificados, los expedientes de espacio y calilla generados por la mesa directiva de calilla (CAE) y formatos utilizados en la calilla), y, en su caso, los expedientes de espacio y calilla generados por órganos desconcentrados con motivo de los procesos electorales de los procesos electorales.   | Habilitación de espacio y recomendación de documentación generada por órganos desconcentrados con motivo de los procesos electorales   | Calidad                  | Expertos para regular los formatos de espacio y calilla, documentados por órganos desconcentrados en el proceso electoral  | 5 (EF, D-CC, DSO) + 100%, en donde EF = Espacio Físico, D-CC = Documento de Calilla y DSO = Documento de Espacios de los Organos Desconcentrados | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 90%            | Acordante                           | Informe mensual, trimestral y anual de actividades de la DECE  | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               |  |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Constar con un documento consolidado que sistematice las actividades a realizarse en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023   | Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023   | Eficiencia               | Elaboración del Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023   | 1 Calendario Integral + 100%   | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 70%            | Acordante                           | Informe mensual de actividades mensuales de la DECE; Anteproyecto de Calendario Integral; Informe del Comité General   | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               |  |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Integrar los comités estatales electorales y 28 comités municipales electorales con las personas aspirantes que cumplir con los requisitos regales y el perfil idóneo para ello, Una vez integrados los órganos desconcentrados, proveerlos de los insumos y conocimientos necesarios para su desempeño en el proceso de organización, preparación, desarrollo y ejecución de los procesos electorales del Proceso Electoral Local 2023. | Integración de órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2023  | Eficiencia y Calidad     | Integración de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2023  | 16 comités estatales + 28 comités municipales estatales instalados = 100%  | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 80%            | Acordante                           | Informe mensual de actividades de la DECE; acuerdos emitidos por los comités estatales del IEC   | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               |  |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Diseñar y, en su caso, producir la Guía Técnica para Capacitar a las Y los observadores electorales, así como el material didáctico y de apoyo requerido por la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2022-2023, los insumos que, en su caso, emita el Instituto Nacional Electoral (INE) y en términos de lo establecido en el Reglamento de Elecciones y el Código Electoral Local 2023.                            | Elaboración de diseños y, en su caso, producción de materiales de capacitación para la observación electoral   | Calidad                  | Elaboración de diseños y, en su caso, producción de materiales de capacitación para la observación electoral   | 5 (GOL, MOC) + 100%, en donde GCE = Guía para la Observación Electoral, y MOC = Material Didáctico para la Observación Electoral                 | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 10%            | Acordante                           | Informe mensual de actividades de la DECE; acuerdos emitidos por el proveedor; oficio de entrega de las guías y, en su caso, de los materiales de capacitación   | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               | La actividad inicia en el mes de septiembre, o una vez que sean remitidos, por parte del INE, los insumos necesarios para su consecución.                              |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Elaborar y presentar el catálogo de guías, guías didácticas y especificaciones técnicas de la documentación y el material electoral, con base en los modelos únicos aprobados por el Instituto Nacional Electoral  | Elaboración de diseños y, en su caso, solicitud de producción de materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral e integración de paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2023 | Calidad                  | Elaboración de diseños y, en su caso, solicitud de producción de materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral e integración de paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2023 | 5 (GCE, MOC) + 100%, en donde GCE = Guía de Capacitación Primera Etapa y MOC = Material Didáctico y de Apoyo Segunda Etapa                       | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 10%            | Acordante                           | Informe mensual de actividades de la DECE; acuerdos emitidos por los comités estatales del IEC; recibos de materiales expedidos por el proveedor; oficio de entrega de las guías y de los materiales de capacitación para la primera etapa de capacitación | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               | La actividad inicia en el mes de septiembre, o una vez que sean remitidos, por parte del INE, los insumos necesarios para su consecución.                              |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Elaborar y presentar el catálogo de guías, guías didácticas y especificaciones técnicas de la documentación y el material electoral, con base en los modelos únicos aprobados por el Instituto Nacional Electoral  | Elaboración de diseños y, en su caso, solicitud de producción de materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral e integración de paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2023 | Calidad                  | Elaboración de diseños y, en su caso, solicitud de producción de materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral e integración de paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2023 | 5 (DCE, DME) + 100%, en donde DCE = Documento de Capacitación Primera Etapa y DME = Documento de Material Electoral                              | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 45%            | Acordante                           | Informe mensual de actividades de la DECE; acuerdos emitidos por los comités estatales del IEC; recibos de materiales expedidos por el proveedor; oficio de entrega de las guías y de los materiales de capacitación para la primera etapa de capacitación | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               |  |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Dictar las guías y el material didáctico y de apoyo que serán designados como Insumos de Mesa Directiva de Locales, con base en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2022-2023, los insumos que, en su caso, emita el Instituto Nacional Electoral (INE) y en términos de lo establecido en el Reglamento de Elecciones y el Código Electoral Local 2023.   | Elaboración de diseños y, en su caso, solicitud de producción de materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral e integración de paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2023 | Calidad                  | Elaboración de diseños y, en su caso, solicitud de producción de materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral e integración de paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2023 | 5 (GCE, MOC) + 100%, en donde GCE = Guía de Capacitación Segunda Etapa y MOC = Material Didáctico y de Apoyo Segunda Etapa                       | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 10%            | Acordante                           | Informe mensual de actividades de la DECE; acuerdos emitidos por los comités estatales del IEC; recibos de materiales expedidos por el proveedor; oficio de entrega de las guías y de los materiales de capacitación para la primera etapa de capacitación | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               | La actividad inicia en el mes de diciembre, o una vez que sean remitidos, por parte del INE, los insumos necesarios para su consecución.                               |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Que la documentación electoral sin valor documental emita con motivo de la jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2021  | Destrucción de material electoral sin valor correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021  | Eficiencia               | Destrucción de material electoral y documentación correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021  | Total de material electoral y documentación destruida = 100%   | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 100%           | Acordante                           | Informe mensual de actividades de la DECE; acuerdos emitidos por los comités estatales del IEC   | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               |  |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Coordinar operativamente con la Comisión de Organización Electoral, para la realización de un estudio mensual de votos nulos en el mes de Julio de los Ayuntamientos a través del Proceso Electoral Local 2021   | Etapas programadas para apoyo  | Eficiencia               | Etapas realizadas para estudios muestrales   | Etapas realizadas / Etapas Programadas / 100   | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 100%           | Acordante                           | Informe mensual, trimestral y anual de actividades de la DECE  | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               |  |
| 2022   | 01/01/2022                                    | 31/12/22   | Planos Urbanos Seccionales unificados | Dar seguimiento y cuenta de las actividades relacionadas a la organización electoral que se realizan de manera conjunta entre el INE y el IEC  | Continuación de trabajos con el Instituto Nacional Electoral   | Eficiencia               | Completación de cada una de las actividades programadas para su realización de manera coordinada entre IEC e INE   | 5 (AP, AB + 100%, en donde AP = Actividades Programadas, y AB = Actividades Realizadas   | Porcentaje             | 0                    | No dato                     | No dato                                     | 75%            | Acordante                           | Reporte mensual de actividades de la DECE; acuerdos emitidos por los comités estatales del IEC   | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila | 01/01/2022             | 31/12/22               |  |

| Episodio | Fecha de inicio del periodo que se reporta | Fecha de término del periodo que se reporta | Nombre del programa, proyecto o actividad que corresponde al episodio   | Objetivo Institucional   | Nombre (s) del (s) beneficiario (s)                                     | Descripción (s) del (s) indicador (s) | Medio de captura de la información  | Frecuencia de medición | Linea base (s) | Metas programadas (tabla 2) | Indicadores de avance en el tiempo | Avance de ejecución (%) | Estado del indicador (categoría) | Fecha de información | Unidad de medida | Entidad responsable                           | Área de información (s)         | Proceso de información | Fecha de actualización | Episodio                        |
|----------|--|---|---|--|---|---------------------------------------|---|------------------------|----------------|-----------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------|------------------|---|---------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-011<br>Módulo de Gestión  | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Indicadores electorales   | Eficacia/Capacidad                    | Indicadores electorales / 100% / 100%   | Trimestral             | 2021           | 10                          | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-012<br>Observación y Coordinación Electoral   | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Indicadores electorales   | Eficacia                              | Indicadores electorales / 100% / 100%   | Trimestral             | 0              | 6                           | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-013<br>Sistema de Información del Proceso Electoral Local 2023  | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Indicadores electorales   | Eficacia                              | Indicadores electorales / 100% / 100%   | Trimestral             | 0              | 2                           | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-014<br>Curso de capacitación para el personal de la oficina de atención al elector                        | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Indicadores electorales   | Eficacia/Capacidad                    | Indicadores electorales / 100% / 100%   | Trimestral             | 0              | 1                           | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-015<br>Curso en línea "Tercer nivel de capacitación electoral"  | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Indicadores electorales   | Eficacia/Capacidad                    | Indicadores electorales / 100% / 100%   | Trimestral             | 0              | 50                          | N/A                                | 50%                     | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-016<br>Actualización del Manual de Organización Electoral   | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Actualización   | Eficacia                              | Actualización / 100% / 100%   | Trimestral             | 2021           | 4                           | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-017<br>Memoria Histórica sobre la Participación Electoral de las y los Ciudadanos en el Proceso Electoral | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Documento   | Eficacia                              | Documento elaborado / Documento actualizado / 100% / 100%                             | Actual                 | 0              | 1                           | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Documento        | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-018<br>Programa de Capacitación Electoral para el Personal de la Oficina de Atención al Elector           | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Documento   | Eficacia                              | Documento elaborado / Documento actualizado / 100% / 100%                             | Trimestral             | 2021           | 1                           | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Documento        | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-019<br>Curso de capacitación para el personal de la oficina de atención al elector                        | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Curso   | Eficacia/Capacidad                    | Curso realizado / 100% / 100%   | Trimestral             | 0              | 5                           | N/A                                | 60%                     | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-020<br>Seguimiento a los resultados de la implementación del programa de capacitación electoral           | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Seguimiento de la implementación del programa de capacitación electoral | Eficacia                              | Seguimiento de la implementación del programa de capacitación electoral / 100% / 100% | Trimestral             | 2021           | 6                           | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-021<br>Metas de la membresía del Servicio Profesional Electoral   | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Metas de la membresía del Servicio Profesional Electoral                | Eficacia                              | Metas de la membresía del Servicio Profesional Electoral / 100% / 100%                | Trimestral             | 0              | 2                           | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-022<br>Cuestionario de Información  | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Cuestionario de Información   | Eficacia                              | Cuestionario de Información / 100% / 100%   | Trimestral             | 0              | 12                          | N/A                                | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | CCD-023<br>Evaluación de la implementación del programa de capacitación electoral                             | Contribuir a la capacitación de los servidores públicos electorales, de la oficina de atención al elector y a la capacitación de los miembros de la Organización Electoral de la Administración Local para el Proceso Electoral Local 2023 | Evaluación de la implementación del programa de capacitación electoral  | Eficacia                              | Evaluación de la implementación del programa de capacitación electoral / 100% / 100%  | Trimestral             | 0              | 4                           | 38                                 | 100%                    | Alcanzando                       | 31/12/2022           | Porcentaje       | Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana | 2. Cultura Cívica y Democrática | Comunicación           | 31/12/2022             | 2. Cultura Cívica y Democrática |

| TÍTULO                    |                   | NOMBRE CORTO                      |                                | DESCRIPCIÓN  |                                | Tabla Campos          |                          |
|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Indicadores de resultados |                   | LGT/AT/FEV                        |                                | La información de las indicaciones de desempeño de sus sujetos institucionales la cual deberá publicarse de la siguiente manera: |                                |                       |                          |
| Ejercicio                 | Fecha del informe | Inicio del periodo que se informa | Fin del periodo que se informa | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador   | Nombre(s) del(s) indicador(es) | Dimensión(es) a medir | Definición del indicador |

| Fecha de actualización | Fecha de revisión | que generó(n), poseen, publican y actualizan la           | Estado de información  | Simbolo del indicador (código) | Amora de medida | Alcance de cobertura | Medias programadas que están en curso  | Unidad de medida    | Frecuencia de medición | Linea base | Meas programadas relativas al proceso de registro de candidaturas independientes | Porcentaje  | Método de cálculo con variables de la fórmula  | Definición del indicador   | Dimensión(es) a medir   | Nombre(s) del(s) indicador(es)   | Objetivo institucional  | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Inicio del periodo que se informa | Fin del periodo que se informa |
|------------------------|-------------------|---|--|--------------------------------|-----------------|----------------------|--|---------------------|------------------------|------------|--|---|--|--|---|--|---|--|-----------------------------------|--------------------------------|
| 31/12/2022             | 24/03/2023        | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | Total de solicitudes de registro de candidaturas que se presentaron en el momento procesal oportuno.   | Acendente                      | 100%            |                      | Realizar los trámites relativos al proceso de registro de candidaturas independientes.   | Porcentaje          | Anual                  | 0          |  | Método de cálculo con variables de la fórmula de candidaturas independientes atendidas recibidas = Porcentaje.  | El número de solicitudes de registro de candidaturas independientes atendidas entre el número de solicitudes de registro recibidas = Porcentaje.   | La organización y el desarrollo de los trámites relativos al proceso de registro de candidaturas independientes en el Estado de Coahuila de Zaragoza.  | Verificación del cumplimiento de los diversos requisitos que deben de satisfacer todos los ciudadanos que aspiren a ser candidatos independientes en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Candidaturas Independientes  | Garantizar que las candidaturas independientes existan como forma de participación electoral, a la par de las candidaturas emanadas de los partidos políticos. Generar las condiciones de equidad democrática en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Candidaturas Independientes                                    | 31/12/2022                        | 31/12/2022                     |
| 31/12/2022             | 24/03/2023        | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | Consultar el monto de la Unidad de Actualización y Medida, en el año que corresponde. Verificar ante los órganos del Instituto Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, el dato consistente en el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en la última elección local inmediata anterior. Solicitar al Instituto Nacional Electoral, por medio de oficio, el total de ciudadanos registrados en el padrón electoral de Coahuila con corte al mes de septiembre.   | Acendente                      | 100%            |                      | Realizar, de conformidad con la legislación aplicable, el acuerdo por el que se apruebe la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades permanentes y específicas de los partidos políticos y por el que se fijan los límites de financiamiento público para el ejercicio fiscal 2023. | Porcentaje          | Anual                  | 0          |  | El 65% del valor de la UVA, multiplicado por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral estatal, a la fecha de corte de septiembre de cada año. | Prerrogativa a la que tienen derecho los partidos políticos con registro vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para cubrir los gastos de interés público y para la obtención del voto y, en su caso, las candidaturas independientes para gastos de campaña. | Elaborar el cálculo conforme a derecho, con base en los resultados obtenidos en el proceso electoral anterior de diputaciones.   | Elaborar el cálculo del financiamiento público local al que tendrán derecho los partidos políticos durante el ejercicio 2023.   | Generar las condiciones de equidad democrática en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lograr el fortalecimiento de las prerrogativas que tengan derecho los partidos políticos.   | Elaborar el cálculo del financiamiento público local al que tendrán derecho los partidos políticos durante el ejercicio 2023.   | 31/12/2022   | 31/12/2022                        |                                |
| 31/12/2022             | 24/03/2023        | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | 1. Elaboración de convenios con partidos políticos, a fin de coordinar actividades políticas estatales y candidaturas independientes, respecto de las precampañas y de recolección de apoyo de la ciudadanía, 2. Capacitación a los partidos políticos y candidatos independientes, respecto de la fiscalización en etapa de precampañas y recolección de firmas de la ciudadanía, respectivamente. 3. Se procurará la realización de conferencias magistrales, talleres, actividades de capacitación a las autoridades electorales nacionales y locales, órganos jurisdiccionales del ámbito local y nacional, y actividades de capacitación general. Para todo esto será necesario elaborar un calendario con programas y contenidos pertinentes, con alcance estatal y nacional, que permitan las actividades impactar de manera efectiva en el presupuesto del Instituto, todo lo que. | Acendente                      | 100%            |                      | 1. Llevar a cabo un programa de capacitación a los partidos políticos, políticos estatales y candidaturas independientes, para que conozcan los derechos y las obligaciones que les corresponde la nueva legislación.  | Porcentaje          | Anual                  | 0          |  | El resultado es igual al total de capacitaciones efectuadas.  | Instruir a los partidos políticos, agrupaciones políticas estatales y a los ciudadanos que solicitan el registro de candidaturas independientes, en las obligaciones consignadas en la legislación aplicable.  | 1. Elaboración de convenios con partidos políticos, a fin de coordinar actividades políticas estatales y candidaturas independientes, respecto de las precampañas y de recolección de apoyo de la ciudadanía, 2. Capacitación a los partidos políticos y candidatos independientes, respecto de la fiscalización en etapa de precampañas y recolección de firmas de la ciudadanía, respectivamente. 3. Se procurará la realización de conferencias magistrales, talleres, actividades de capacitación a las autoridades electorales nacionales y locales, órganos jurisdiccionales del ámbito local y nacional, y actividades de capacitación general. Para todo esto será necesario elaborar un calendario con programas y contenidos pertinentes, con alcance estatal y nacional, que permitan las actividades impactar de manera efectiva en el presupuesto del Instituto, todo lo que. | Capacitación a Partidos Políticos Agrupaciones Políticas Estatales y Candidaturas Independientes.   | Promover el fortalecimiento democrático del Sistema de Partidos Políticos, y el desarrollo de las Instituciones Políticas Estatales. Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza. | Capacitación a Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Estatales y Candidaturas Independientes.  | 31/12/2022   | 31/12/2022                        |                                |
| 31/12/2022             | 24/03/2023        | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | Supervisar el cumplimiento de los programas de capacitación a los partidos políticos que se realizaron en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para la actualización alguna o algunas causales para la pérdida de su registro como partidos políticos locales.   | Acendente                      | 100%            |                      | Supervisar el cumplimiento de los programas de capacitación a los partidos políticos que se realizaron en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para la actualización alguna o algunas causales para la pérdida de su registro como partidos políticos locales.   | Proyecto de Acuerdo | Anual                  | 0          |  | Número de partidos políticos locales que pierdan su registro. Número de elaboración de proyectos de actamen y resolución                                      | Elaboración de los proyectos, dentro del periodo de vigencia de la pérdida de registro como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.   | Una vez que la declaratoria, resolutoria sentencia por la que se declara la pérdida de registro quedare firme, el Consejo General hará la declaratoria sobre el inicio del periodo de liquidación o conclusión de operaciones.   | Pérdida de registro de los partidos políticos locales, de ser el caso.  | Promover el fortalecimiento democrático del Sistema de Partidos Políticos. Generar las condiciones de equidad necesarias para el fortalecimiento democrático en el Estado de Coahuila de Zaragoza.   | Pérdida de registro de los partidos políticos locales, de ser el caso.  | 31/12/2022   | 31/12/2022                        |                                |

|      |            |            |            |            |            |            |  |  |  |  |      |             |  |  |
|------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--|--|--|--|------|-------------|--|--|
| 2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | 24/03/2023 | 31/12/2022 |  |  |  |  | 100% | Acordante   | Resoluciones que emite el Consejo del Instituto Nacional Electoral, relativo a sanciones pecunarias impuestas a partidos políticos, y en su caso a candidatos independientes.  | Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos |
|      |            |            |            |            |            |            |  |  |  |  |      |             |  |  |
| 2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | 24/03/2023 | 31/12/2022 |  |  |  |  | 0%   | Acordante   | Establecer el uso y operación de la firma electrónica avanzada, como un elemento principal de actividades trimestrales, entre encomendadas por parte del Instituto Electoral de Coahuila, misma que permita un fortalecimiento institucional y en la relación con los sujetos obligados. | Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos |
| 2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | 24/03/2023 | 31/12/2022 |  |  |  |  |      | Dependiente | Oficio de acreditación que presentan los partidos políticos.   | Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos |

**TÍTULO**  
Indicador de Resultados

**INDICADOR**  
Indicador de Resultados

**INDICADOR**  
Indicador de Resultados

**INDICADOR**  
Indicador de Resultados

| DESCRIPCIÓN  |  |   |   |  |   |                                  |   |   |                  |                        |   |  |                 |                                 |   |  |                     |                        |                   |   |
|--|--|---|---|--|---|----------------------------------|---|---|------------------|------------------------|---|--|-----------------|---------------------------------|---|--|---------------------|------------------------|-------------------|---|
| Indicador la cual deberá publicarse de la forma que sea posible la consulta por sujetooshi |  |   |   |  |   |                                  |   |   |                  |                        |   |  |                 |                                 |   |  |                     |                        |                   |   |
| Ejercicio  | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador  | Objetivo institucional   | Nombre(s) del(s) indicador(es)  | Dimensión(es) a medir (catálogo) | Definición del indicador  | Método de cálculo con variables de la fórmula   | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base (del 1/1/2021 al 31/12/2021) | Metas programadas que están en su vigencia | Avance de metas | Sentido del indicador (E/E/NoE) | Fuente de información   | Arco(s) /responsabil(es) que generen(s) posición, indicador(s) y | Fecha de validación | Fecha de actualización | Eje Estratégico   | Nota / Observaciones  |
| 2022   | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | F1020 Seguimiento en las actividades derivadas del Estatuto del SPEN  | Dar seguimiento a las actividades que realicen las áreas de trabajo y que se deriven del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de las comunicaciones que se reciben del IRE al respecto.  | F1020 Seguimiento en las actividades derivadas del Estatuto del SPEN  | Eficacia                         | Se pretende medir el porcentaje de seguimiento a las actividades derivadas del Estatuto del SPEN                    | Seguimiento de actividades con seguimiento oportuno / total de actividades a desarrollar *100 | Porcentaje       | Trimestral             | 0                                       | 100%                                       | 100%            | Acendente                       | Reportes trimestrales<br>Informes mensuales del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022<br>Comunicación formal con la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el IRE y los OPRES<br>Ejecutoral Nacional (correos electrónicos) | Dirección Ejecutiva de Vinculación con el IRE y los OPRES        | 27/03/2023          | 27/03/2023             | Eje estratégico 4 |   |
| 2022   | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | F1011 Seguimiento a las actividades derivadas de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional      | Dar seguimiento a las actividades y tareas que se deriven de las reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.<br>Coordinar la reunión en conjunto con las diferentes áreas del Instituto de la normativa y estructura vigente para obtener un diagnóstico de actualización del Manual de Organización y de Coordinar la actualización en conjunto con las diferentes áreas del Instituto del Manual de | F1011 Seguimiento a las actividades derivadas de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional      | Eficacia                         | Se pretende medir el porcentaje de actividades derivadas de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional | Seguimiento de actividades con seguimiento oportuno / total de actividades a desarrollar *100 | Porcentaje       | Trimestral             | 0                                       | 100%                                       | 100%            | Acendente                       | Reportes trimestrales<br>Reportes trimestrales  | Dirección Ejecutiva de Vinculación con el IRE y los OPRES        | 27/03/2023          | 27/03/2023             | Eje estratégico 4 | Dicha actividad se encuentra pendiente de aprobación por el Consejo de Administración |
| 2022   | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | F1017 Coordinación para la revisión y actualización del Manual de Organización y Procedimientos del Instituto | Coordinar la actualización en conjunto con las diferentes áreas del Instituto del Manual de  | F1017 Coordinación para la revisión y actualización del Manual de Organización y Procedimientos del Instituto | Eficacia                         | Se pretende medir el porcentaje de actividades derivadas de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional | Seguimiento de actividades con seguimiento oportuno / total de actividades a desarrollar *100 | Porcentaje       | Trimestral             | 0                                       | 100%                                       | 83%             | Acendente                       | Reportes trimestrales<br>Comunicación formal con las diferentes áreas del Instituto Electoral de Coahuila (correos electrónicos)  | Dirección Ejecutiva de Vinculación con el IRE y los OPRES        | 27/03/2023          | 27/03/2023             | Eje estratégico 4 |   |

**TÍTULO** **NOMBRE CORTO** **DESCRIPCIÓN**

Indicadores de resultados

La información de los indicadores de desempeño de sus objetos

**Tabla Campos**

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador   | Objetivo institucional  | Nombre(s) del(os) indicador(es)  | Dimension(es) a medir (catálogo) | Definición del indicador  | Método de cálculo con variables de la fórmula | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base (tabla 1) | Metas programadas (tabla 2) | Metas alcanzadas que existan en su caso | Avances de metas | Sentido del indicador (catálogo) | Fuente de información | Area(s) responsable(s) que generen, poseen, publiquen y actualicen la información | Fecha de actualización | Eje Estratégico           |
|-----------|--|---|--|---|--|----------------------------------|---|---|------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|---|------------------|----------------------------------|-----------------------|---|------------------------|---------------------------|
| 2022      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Transferencias documentales.   | Mantener los archivos de trámite de las áreas administrativas organizadas y actualizados.   | Transferencias documentales.   | Eficiencia                       | Transferencia documental primaria de los archivos de trámite de las áreas administrativas al archivo de concentración.  | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Porcentaje       | Anual                  | 0                    | 1= 100                      | N/A                                     | 100%             | Ascendente                       | Plan Anual 2022       | Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental                                   | 31/12/2022             | Eje 4 del plan anual 2022 |
| 2022      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Programa de destino final y baja documental.   | Establecer mecanismos de coordinación, organización y conservación que deben observar los sujetos obligados.  | Programa de destino final y baja documental.   | Eficiencia                       | Eliminación razonada y sistemática de documentos que hayan prescrito en sus valores administrativos, contable, fiscal o legal del Catálogo de Disposición Documental. | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Porcentaje       | Anual                  | 0                    | 1= 100                      | N/A                                     | 100%             | Ascendente                       | Plan Anual 2022       | Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental                                   | 31/12/2022             | Eje 4 del plan anual 2022 |
| 2022      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.  | Mantener actualizados los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, a fin de garantizar que las áreas administrativas conserven los archivos, para facilitar un acceso expedito a la documentación que se genera.  | Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.  | Eficiencia                       | Control y localización de los documentos.   | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Porcentaje       | Anual                  | 0                    | 4= 100                      | N/A                                     | 100%             | Ascendente                       | Plan Anual 2022       | Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental                                   | 31/12/2022             | Eje 4 del plan anual 2022 |
| 2022      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Cursos de actualización en materia archivística para el personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental y para los Responsables del Archivo de Trámite.       | Capacitar al personal dedicado a la archivística y actualizar sus conocimientos sobre teoría, metodología y normatividad archivística.  | Cursos de actualización en materia archivística para el personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental y para los Responsables del Archivo de Trámite.       | Eficiencia                       | Actualizar y ampliar los conocimientos en materia archivística.   | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Porcentaje       | Anual                  | 0                    | 1=100                       | N/A                                     | 100%             | Ascendente                       | Plan Anual 2022       | Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental                                   | 31/12/2022             | Eje 4 del plan anual 2022 |
| 2022      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Instalación y operación del Sistema de Gestión Documental en los Comités Municipales Electorales y Comités Distritales Electorales.  | Contar con un sistema de gestión documental que permita generar, registrar, automatizar y digitalizar los documentos sobre todo acto que se derive del ejercicio de sus facultades, responsabilidades y funciones.  | Instalación y operación del Sistema de Gestión Documental en los Comités Municipales Electorales y Comités Distritales Electorales.  | Eficiencia                       | Instalación y operación del Sistema de Gestión Documental en los Comités Municipales y Distritales.   | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Porcentaje       | Anual                  | 16                   | 16=100                      | N/A                                     | 100%             | Ascendente                       | Plan Anual 2022       | Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental                                   | 31/12/2022             | Eje 4 del plan anual 2022 |
| 2022      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Consejo General; Actas de la Junta General Ejecutiva y Minutas de la Comisión Temporal Coordinadora de Organos Desconcentrados. | Documentar los asuntos tratados y acordados en las Sesiones celebradas por el Consejo General, así como de las reuniones de la Comisión Temporal Coordinadora de Organos Desconcentrados, con la finalidad de dejar constancia de lo acordado.  | Guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Consejo General; Actas de la Junta General Ejecutiva y Minutas de la Comisión Temporal Coordinadora de Organos Desconcentrados. | Eficiencia                       | Transcripción de audio de sesiones, y realización de actas asuntos tratados y acordados en Consejo General y en la Comisión.  | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Porcentaje       | Anual                  | 0                    | 1=100                       | N/A                                     | 100%             | Ascendente                       | Plan Anual 2022       | Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental                                   | 31/12/2022             | Eje 4 del plan anual 2022 |
| 2022      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Oficialía de Partes.   | Recibir mediante el Sistema de Gestión Documental y distribuir en tiempo y forma, tanto en físico como en medios electrónicos, la documentación, sustantiva del Instituto Electoral de Coahuila, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas establecidas, manteniendo | Oficialía de Partes.   | Eficiencia                       | Área donde se recibe y forma la documentación sustantiva del Instituto Electoral de Coahuila.   | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Porcentaje       | Anual                  | 0                    | 1=100                       | N/A                                     | 100%             | Ascendente                       | Plan Anual 2022       | Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental                                   | 31/12/2022             | Eje 4 del plan anual 2022 |



**TÍTULO** **NOMBRE CORTO** **DESCRIPCIÓN**  
**Indicadores de resultados** **Tabla Comparativa**  
 La información de los indicadores de desempeño de las unidades administrativas, la cual deberá:

| Episodio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de fin del periodo que se informa | Nombre del programa, proyecto o actividad al que corresponde el indicador                                 | Objetivo institucional  | Nombre(s) del(los) indicador(es)                                  | Dimensión(es) a medir (ponderar) | Definición del indicador  | Método de cálculo con variables de la fórmula | Frecuencia de medición | Unidad de medida | Meta programada (Tabla 1)                    | Meta programada (Tabla 2) | Avance de metas en su caso | Estado del indicador (calificación) | Fuente de información | Ámbito (responsabilidad) que genera, produce y actualiza la información | Fecha de validación | Fecha de actualización |
|----------|--|---|---|---|---|----------------------------------|---|---|------------------------|------------------|--|---------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------|---|---------------------|------------------------|
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/22                                | Monitoreo de espacios que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Local 2023 | Establecer el acuerdo o convenio con la empresa o institución académica que llevará a cabo el Monitoreo de Espacios de Noticias que difunden noticias en radio y televisión para el Proceso Electoral Local 2023.                   | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Eficiencia, Eficacia             | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Trimestral             | Porcentaje       | Comparar con el 100% del nivel de eficiencia | N/A                       | 40%                        | Eficiencia                          | Reportes trimestrales | Unidad Técnica de Comunicación Social                                   | 01/01/2022          | 31/12/22               |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/22                                | Capacitación a representantes de medios de comunicación   | Promover, difundir y capacitar a representantes de medios locales de comunicación en torno a las diferentes fases del Proceso Electoral Local 2023 y/o temas de Democracia y promoción institucional.                               | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Eficiencia, Eficacia             | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Trimestral             | Unidad           | Comparar con el 100% del nivel de eficiencia | N/A                       | 55%                        | Eficiencia                          | Reportes trimestrales | Unidad Técnica de Comunicación Social                                   | 01/01/2022          | 31/12/22               |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/22                                | Paneles de discusión especializados con integrantes de medios de comunicación                             | Promover, a través de paneles especializados, la participación de representantes de los medios de comunicación y líderes de opinión en temas democráticos.  | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Eficiencia, Eficacia             | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Trimestral             | Unidad           | Comparar con el 100% del nivel de eficiencia | N/A                       | 50%                        | Eficiencia                          | Reportes trimestrales | Unidad Técnica de Comunicación Social                                   | 01/01/2022          | 31/12/22               |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/22                                | Publicación editorial democrática impresa   | Promover y difundir la visión institucional editorial, así como promover espacios de expresión democrática en Coahuila.   | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Eficiencia, Eficacia             | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Trimestral             | Unidad           | Comparar con el 100% del nivel de eficiencia | N/A                       | 100%                       | Eficiencia                          | Reportes trimestrales | Unidad Técnica de Comunicación Social                                   | 01/01/2022          | 31/12/22               |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/22                                | Revista electrónica electoral y lineamientos editoriales  | Establecer los lineamientos editoriales institucionales, además, promover, difundir y publicar las actividades institucionales 2022 y Proceso Electoral Local 2023  | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Eficiencia, Eficacia             | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Trimestral             | Unidad           | Comparar con el 100% del nivel de eficiencia | N/A                       | 25%                        | Eficiencia                          | Reportes trimestrales | Unidad Técnica de Comunicación Social                                   | 01/01/2022          | 31/12/22               |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/22                                | La Utra, programa de radio y televisión del Instituto Electoral de Coahuila.                              | Promover y difundir un medio en la estructura del programa de radio y televisión de la Utra, a través de la educación cívica y participación ciudadana, así como las correspondientes a la cultura democrática y aspecto electoral. | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Eficiencia, Eficacia             | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Trimestral             | Unidad           | Comparar con el 100% del nivel de eficiencia | N/A                       | 100%                       | Eficiencia                          | Reportes trimestrales | Unidad Técnica de Comunicación Social                                   | 01/01/2022          | 31/12/22               |
| 2022     | 01/01/2022                                 | 31/12/22                                | Taller de Diversidad Sexual.  | Facilitar, promover y difundir la cultura democrática a través del Taller de Diversidad Sexual, en colaboración con el Comité de Igualdad en Coahuila y la Universidad Autónoma de Coahuila.  | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Eficiencia, Eficacia             | Nivel de eficiencia en el ejercicio de las actividades requeridas | Nivel de Eficiencia alcanzado / esperado      | Trimestral             | Unidad           | Comparar con el 100% del nivel de eficiencia | N/A                       | 100%                       | Eficiencia                          | Reportes trimestrales | Unidad Técnica de Comunicación Social                                   | 01/01/2022          | 31/12/22               |

**TÍTULO** La información de los indicadores de desempeño de sus objetivos institucionales (a cual deberá)

**NOMBRE CORTO** TABLA CANTOS

**DESCRIPCIÓN**

| Indicadores de resultados | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de fin del periodo que se informa | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador  | Objetivo institucional   | Nombre(s) del(los) indicador(es)   | Dimensión(es) a medir (catálogo) | Definición del indicador   | Método de cálculo con variables de la fórmula  | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base (valor 1) | Metas programadas (valor 2) | Metas ajustadas que están, en su caso | Avance de metas | Sentido del indicador (catálogo) | Fuente de información           | Área(s) responsable(s) que generan, poseen, actualizan e) y información | Fecha de validación | Fecha de actualización |
|---------------------------|--|---|---|--|--|----------------------------------|--|--|------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------------------|-----------------|----------------------------------|---------------------------------|---|---------------------|------------------------|
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/22                                | Asesoría, consulta y capacitación a las Agrupaciones Políticas. | Brindar servicios de asesoría, consulta y capacitación en materia de fiscalización a las AP. | Asesoría, consulta y capacitación a las Agrupaciones Políticas en materia de fiscalización | Eficacia                         | Se entregará por sesión de fiscalización la impartición por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto una serie de temas | Sumatoria de capacitaciones, en donde c1 es la primera sesión de capacitación, c2 es la segunda y así sucesivamente. | 2 capacitación   | Trimestral             | 2                    | N/A                         | 50%                                   | Ascendente      | Reportes trimestrales            | Unidad Técnica de fiscalización | 01/01/2022  | 31/12/22            |                        |

| INDICADOR DE RESULTADO |  | NOMBRE CORTO                                |  | DESCRIPCION   |   | Tabla Cambios                        |   |   |                  |                        |                      |                              |   |                 |                                   |                                   |   |                        |                 |                        |  |
|------------------------|--|---|--|---|---|--------------------------------------|---|---|------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|---|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|------------------------|-----------------|------------------------|--|
| Periodo                | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador                       | Objetivo instruccional  | Nombre(s) del(s) indicador(es)  | Dimensión del indicador (estrategia) | Definición del indicador  | Método de cálculo con variable de la fórmula  | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Límite base (Límite) | Metas programadas (objetivo) | Metas que existían, que existan, en su caso | Avance de metas | Estado del indicador (estrategia) | Fuente de información             | Área(s) responsable(s) que actualizan la información              | Fecha de actualización | Epí Estrategico | Indice / Observaciones |  |
| 2022                   | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | Cumplimiento de obligaciones de transparencia  | Dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia implementando los mecanismos y buenos practicas en todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, con la finalidad de dar cumplimiento en los términos establecidos por la legislación en la materia. | Completamiento de obligaciones de transparencia                                     | Eficiencia                           | Evaluación del cumplimiento de las obligaciones.  | Se mide por el % de cumplimiento que emite la información (ECPI)                                  | Porcentaje       | Trimestral             | 0                    | 100%                         | 1   | 100%            | Acordante                         | Evaluación Trimestral             | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 01/01/2023             | 31/12/2022      | EC4                    |  |
| 2022                   | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | Capacitación a personal del Instituto en materia de Protección de Datos Personales.  | Realizar una sesión de capacitación con el personal del Instituto en materia de Protección de Datos Personales en nuestra institución en materia de Protección de Datos Personales.   | Capacitación a personal del Instituto en materia de Protección de Datos Personales. | Eficiencia                           | Capacitación  | 1 capacitación a 100% de los funcionarios y personal de programas concluida.                      | Porcentaje       | Anual                  | 1                    | 1                            | 1   | 100%            | Acordante                         | Informe Trimestral de la Comisión | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 01/01/2023             | 31/12/2022      | EC4                    |  |
| 2022                   | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | Capacitación de personal de la UTTAP   | Observar nuevos conocimientos y actualización para el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.  | Capacitación de personal de la UTTAP  | Eficiencia                           | Actualización de conocimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Actualización a 100% de los funcionarios y personal de programas concluida.                       | Porcentaje       | Anual                  | 1                    | Al menos 1                   | 22  | 100%            | Acordante                         | Informe Trimestral de la Comisión | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 01/01/2023             | 31/12/2022      | EC4                    |  |
| 2022                   | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | Revisión de los procedimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información | Revisar y actualizar los lineamientos existentes para verificar que los procedimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  | Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información                  | Eficiencia                           | Capacitación a personal de la Comisión  | Actualización a 100% de los procedimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información. | Porcentaje       | Anual                  | 1                    | Al menos 1                   | 3   | 100%            | Acordante                         | Informe Trimestral de la Comisión | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 01/01/2023             | 31/12/2022      | EC4                    |  |
| 2022                   | 01/10/2022                                 | 31/12/2022                                  | Capacitación a personal de los Comités   | Proporcionar conocimientos fundamentales en el ejercicio y cumplimiento de obligaciones de la función pública electoral en materia de transparencia.  | Capacitación a personal de los Comités  | Eficiencia                           | Capacitación a personal de los Comités  | Capacitación a 100% de los Comités  | Porcentaje       | Anual                  | 1                    | Al menos 1                   | 1   | 100%            | Acordante                         | Informe Trimestral de la Comisión | Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 01/01/2023             | 31/12/2022      | EC1                    | Capacitación a personal de los Comités para el periodo de enero de 2023, un mes en la UTTAP y un mes en la UTTAP en diciembre. |

**TÍTULO** **NOMBRE CORTO** **DESCRIPCIÓN**

La información de los indicadores de desempeño de las unidades institucionales, la cual deberá poseer fecha 31/12/2023.

| Indicadores de resultados | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador                                 | Objetivo institucional   | Nombre(s) de(s) indicador(es)  | Dimensión(es) a medir (cualitativo) | Definición del indicador  | Método de cálculo con variables de la fórmula  | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base (tabla 1) | Metas ajustadas que se ordenan, en su caso | Avance de metas de metas | Sentido del indicador (cualitativo) | Fuente de información | Avance (responsabilidad que genera), población y información | Fecha de validación | Fecha de actualización | Eje Estratégico               |
|---------------------------|--|---|--|--|--|-------------------------------------|---|--|------------------|------------------------|----------------------|--|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|--|---------------------|------------------------|-------------------------------|
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Foros con la Comunidad LGBTTIQ+  | Obtener un diagnóstico desde los puntos de vista, opiniones, perspectivas y aportaciones de la experiencia de las personas pertenecientes a la Comunidad LGBTTIQ+.   | Porcentaje de cumplimiento de foros realizados   | Eficacia                            | Foros programados que se han realizado en el periodo  | (foros con la comunidad LGBTTIQ+ / comunidad LGBTTIQ+ programados en el periodo) * 100   | Porcentaje       | Trimestral             | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Creación del micrositio permanente de igualdad y no discriminación.                            | Facilitar el acceso a información detallada y oportuna que permita a las personas con discapacidad política y no discriminación.   | Número de micrositio en funcionamiento   | Eficacia                            | Espacio virtual en la página del IEC dedicado a temas de igualdad y no discriminación                                       | Número de micrositio en funcionamiento   | Aboluto          | anual                  | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Fortalecimiento institucional |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Talleres de lenguaje no sexista y no discriminación para campañas electorales.                 | Capacitar a integrantes de partidos políticos y actores políticos en el uso del lenguaje no sexista y no discriminación para desarrollar campañas libres de discriminación y violencia política contra las mujeres.    | Porcentaje de cumplimiento de talleres impartidos  | Eficacia                            | Talleres de comunicación no sexista y no discriminación realizados durante el periodo                                       | (Número de talleres impartidos / número de talleres programados) * 100   | Porcentaje       | Trimestral             | 0                    | NA   | 0%                       | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Campaña de difusión de los derechos políticos electorales                                      | Ofundir información en materia de derechos políticos-electorales dirigida a grupos en riesgo de exclusión que se reconocen como sujetos de derechos.   | Porcentaje de cumplimiento en la difusión de información   | Eficacia                            | Actividades difundidas a través de redes sociales y actividades de sensibilización en espacios físicos                      | (Número de actividades realizadas para la difusión / Número de actividades programadas para la difusión) * 100   | Porcentaje       | Trimestral             | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Protocolo para la atención de VPRG.  | Elaborar un Protocolo para la atención de VPRG por parte de las autoridades de este Órgano Electoral.  | Número de protocolo para la atención de VPRG realizado y aprobado  | Eficacia                            | Documento elaborado y aprobado que contiene la metodología para la atención de VPRG   | Número de documento con protocolo elaborado y aprobado   | Aboluto          | anual                  | 0                    | NA   | 0%                       | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Fortalecimiento institucional |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Campaña permanente para la prevención y atención de la violencia política por razón de género. | Fomentar y atender de manera permanente las denuncias manifestaciones de la violencia política por razón de género.  | Porcentaje de cumplimiento de acciones contra la VPRG realizadas   | Eficacia                            | Actividades de difusión y sensibilización realizadas para prevenir, atender y sancionar la violencia de género.             | (Número de actividades realizadas para la prevención y atención de la violencia política programadas para la difusión) * 100   | Porcentaje       | Trimestral             | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Mesas de diálogo por los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad       | Obtener un diagnóstico desde los puntos de vista, opiniones, perspectivas y aportaciones de la experiencia de las personas con discapacidad.   | Porcentaje de cumplimiento en mesas de diálogo realizadas  | Eficacia                            | Mesas de diálogo en las que participan personas con discapacidad  | (Número de mesas de diálogo realizadas / Número de mesas de diálogo programadas) * 100   | Porcentaje       | Annual                 | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Curso de comunicación política dirigido a mujeres  | Blindar herramientas para el desarrollo de habilidades comunicativas en mujeres que se desempeñan en la esfera pública.  | Porcentaje de cumplimiento del curso de comunicación política  | Eficacia                            | Curso de comunicación política impartido a mujeres de soc y partidos políticos  | (Número de cursos de comunicación política realizados / Número de cursos de comunicación política programados) * 100   | Porcentaje       | Trimestral             | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Protocolo para Prevenir, Atender y erradicar la Violencia y Discriminación                     | Crear una normativa interna para la actuación en la prevención, atención y erradicación de la violencia política y discriminación al interior del IEC.   | Número de protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia y discriminación realizado y aprobado            | Eficacia                            | Documento elaborado y aprobado que contiene la metodología para prevenir, atender y erradicar la violencia y discriminación | Número de documento con protocolo elaborado y aprobado   | Aboluto          | Annual                 | 0                    | NA   | 0%                       | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Fortalecimiento institucional |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Jóvenes en la política.  | Obtener un diagnóstico desde los puntos de vista, opiniones, perspectivas y aportaciones de la experiencia de las juventudes coahuilenses.   | Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas   | Eficacia                            | Actividades para la participación y diálogo de la juventud  | (Número de actividades realizadas con la participación de jóvenes / número de actividades programadas con la participación de jóvenes) * 100   | Porcentaje       | anual                  | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Concurso crea el logo de la igualdad y no discriminación.                                      | Fortalecer la identidad y respaldo a los derechos humanos en las actividades que desarrollan los diversos Órganos de Dirección del IEC.  | Número de convocatoria lanzada y concluida para el logo de la Unidad   | Eficacia                            | Convocatoria finalizada en la que se designó a una persona ganadora   | Número de concursos finalizado   | Aboluto          | Annual                 | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Diálogos por la interculturalidad  | Obtener un diagnóstico desde los puntos de vista, opiniones, perspectivas y aportaciones de la experiencia de las comunidades indígenas y alto mexicanas de la entidad.  | Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas para el desarrollo de los diálogos                              | Eficacia                            | Actividades que se llevan a cabo para la realización de los diálogos con comunidades indígenas y afrodescendientes          | (Número de actividades realizadas con la participación de personas indígenas o afrodescendientes / número de actividades programadas con la participación de personas indígenas o afrodescendientes) * 100 | Porcentaje       | Annual                 | 0                    | NA   | 0%                       | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Mesas de diálogo con adultos mayores   | Obtener un diagnóstico desde el punto de vista, opiniones, perspectivas y aportaciones de la experiencia de las personas de 60 años y más que habita de la entidad.  | Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas para el desarrollo de los diálogos con población adulta mayor   | Eficacia                            | Actividades que se llevan a cabo para la realización de los diálogos con personas adultas mayores                           | (Número de actividades realizadas con la participación de personas adultas mayores / número de actividades programadas con la participación de personas adultas mayores) * 100                             | Porcentaje       | anual                  | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |
| 2022                      | 01/01/2022                                 | 31/12/2022                                  | Red de Mujeres Electas   | Establecer un vínculo para brindar asesoría, seguimiento y acompañamiento sobre la prevención y erradicación de la VPRG a mujeres que hayan participado en un proceso electoral y ocupen un cargo de elección popular. | Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas para el seguimiento de los resultados del seguimiento de la RED | Eficacia                            | Reportes generados del seguimiento a las mujeres participantes  | (Número de reportes generados y recibidos / número de reportes programados) * 100  | Porcentaje       | Monthly                | 0                    | NA   | 100%                     | Ascendente                          | Bases de datos        | Unidad Técnica de Paridad e Inclusión                        | 29/03/2023          | 29/03/2023             | Cultura Cívica Democrática    |



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**

### **III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

- d) El cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes; y**



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CUENTA PÚBLICA 2022**  
**CUENTA PÚBLICA ENERO - DICIEMBRE 2022**

**EJE ESTRATÉGICO 1**  
**PROCESO ELECTORAL**

| CLAVE DEL PROGRAMA |  | U R            | ACTIVIDADES | AVANCE  |
|--------------------|--|----------------|-------------|---------|
| PE-001             | Sesiones del Consejo General.  | SE             | 9           | 0.00%   |
| PE-002             | Orientación y Coordinación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.  | SE             | 3           | 0.00%   |
| PE-003             | Búsqueda y arrendamiento de inmuebles para cincuenta y cuatro (54) Comités Electorales.  | DEA            | 6           | 99.00%  |
| PE-004             | Instalación física y habilitación de cincuenta y cuatro (54) Comités Electorales, bajo directrices del INE.  | DEA            | 4           | 99.00%  |
| PE-005             | Dotación y asignación de mobiliario y equipo de los Comités para el desarrollo de actividades electorales del Instituto.   | DEA            | 6           | 99.00%  |
| PE-006             | Contratación del personal eventual para los Comités Electorales para el Proceso Electoral 2023.  | DEA            | 7           | 12.00%  |
| PE-007             | Capacitación en material de control administrativo a funcionarios de los Comités Electorales.  | DEA            | 4           | 0.00%   |
| PE-008             | Digitalización de medios de impugnación.   | DEAJ           | 4           | 100.00% |
| PE-009             | Digitalización de las quejas o denuncias para su incorporación al Sistema de Quejas y Denuncias.   | DEAJ           | 4           | 100.00% |
| PE-010             | Planos Urbanos Seccionales unificados.   | DEOE           | 7           | 70.00%  |
| PE-011             | Habilitación de espacio y reacondicionamiento de documentación generada por órganos desconcentrados con motivo de los procesos electorales.  | DEOE           | 6           | 90.00%  |
| PE-012             | Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.  | DEOE           | 1           | 70.00%  |
| PE-013             | Integración de órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2023.   | DEOE           | 9           | 80.00%  |
| PE-014             | Elaboración de diseños y, en su caso, producción de materiales de capacitación para la observación electoral.  | DEOE           | 9           | 10.00%  |
| PE-015             | Elaboración de diseños y solicitud de producción de materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación del Proceso Electoral Local 2023.                       | DEOE           | 9           | 10.00%  |
| PE-016             | Elaboración y adecuación de los diseños de documentación y material electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.  | DEOE           | 9           | 45.00%  |
| PE-017             | Elaboración de diseños de materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral e integración de paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2023. | DEOE           | 3           | 10.00%  |
| PE-018             | Destrucción de documentación electoral sin valor correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021.  | DEOE/DEA       | 2           | 100.00% |
| PE-019             | Estudio comparativo de votos nulos de la elección de Ayuntamientos 2021.   | DEOE           | 5           | 100.00% |
| PE-020             | Seguimiento a las actividades de organización electoral con el Instituto Nacional Electoral.   | DEOE           | 8           | 75.00%  |
| PE-021             | Oficialía Electoral.   | SE/UTAGD       | 5           | 100.00% |
| PE-022             | Equipos y mobiliario de Cómputo de Comités Electorales.  | DEIE/DEA       | 5           | 0.00%   |
| PE-023             | Sistemas de Seguimiento del proceso electoral 2023   | DEIE           | 5           | 75.00%  |
| PE-024             | Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2023).   | DEIE           | 7           | 0.00%   |
| PE-025             | Votación Electrónica.  | DEIE           | 5           | 100.00% |
| PE-026             | Sitio informático para seguimiento de Cómputos Electorales.  | DEIE/DEAJ/DEOE | 4           | 75.00%  |
| PE-027             | Conteo Rápido 2023.  | DEIE           | 5           | 0.00%   |
| PE-028             | Distribución Electoral Local Coahuila 2022.  | DEIE           | 4           | 70.00%  |
| PE-029             | Voto en el extranjero.   | DEIE           | 5           | 0.00%   |
| PE-030             | Establecimiento del acuerdo con el ente que realizará el Monitoreo de espacios que difunden noticias para el Proceso Electoral Local 2023.   | UTCS           | 5           | 40.00%  |



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CUENTA PÚBLICA 2022**  
**CUENTA PÚBLICA ENERO - DICIEMBRE 2022**

|        |  |        |   |         |
|--------|--|--------|---|---------|
| PE-031 | Realización de capacitación a integrantes de los medios de comunicación con respecto a la temática del Proceso Electoral Local 2023. | UTCS   | 3 | 55.00%  |
| PE-032 | Capacitación a Comités en materia de transparencia.  | UTTAIP | 1 | 100.00% |

**169**

**EJE ESTRATÉGICO 2.**

**CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA**

| CLAVE DEL PROGRAMA |   | U R       | ACTIVIDADES |         |
|--------------------|---|-----------|-------------|---------|
| CCD-001            | Talleres de promoción de la cultura cívica.   | DEEC      | 7           | 100.00% |
| CCD-002            | Ejercicios Democráticos Estudiantiles.  | DEEC      | 12          | 30.00%  |
| CCD-003            | Cabildos Infantiles   | DEEC      | 12          | 40.00%  |
| CCD-004            | Feria del Desierto.   | DEEC      | 8           | 100.00% |
| CCD-005            | Feria Internacional del Libro Coahuila 2022.  | DEEC      | 7           | 100.00% |
| CCD-006            | Niñas y Niños Difusores de sus Derechos Coahuila 2022.  | DEEC      | 18          | 100.00% |
| CCD-007            | Charlas Democráticas Juveniles.   | DEEC      | 12          | 20.00%  |
| CCD-008            | Promoción de la Cultura Cívica, en Línea 2022   | DEEC      | 8           | 25.00%  |
| CCD-009            | Parlamento Juvenil Coahuila 2022  | DEEC      | 12          | 30.00%  |
| CCD-010            | Micrositio de Educación Cívica.   | DEEC      | 5           | 60.00%  |
| CCD-011            | Mi Primer Voto  | DEPC      | 8           | 100.00% |
| CCD-012            | Observadoras y Observadores Electorales.  | DEPC/DEOE | 8           | 100.00% |
| CCD-013            | Sistema Informático para el Programa de Observadoras y Observadores Electorales del Proceso Electoral Local 2023.       | DEPC/DEIE | 5           | 100.00% |
| CCD-014            | Curso de Inducción para Aspirantes a Integrar los Órganos Desconcentrados del IEC para el Proceso Electoral Local 2023. | DEPC      | 7           | 100.00% |
| CCD-015            | Curso en Línea "Explorando el Sistema Electoral Coahuilense"  | DEPC      | 10          | 50.00%  |
| CCD-016            | Actualización del Micrositio de Participación Ciudadana en la Página Web Institucional.                                 | DEPC      | 4           | 100.00% |
| CCD-017            | Memoria Histórica sobre la Participación Electoral de las y los Coahuilenses en Elecciones Locales.                     | DEPC      | 5           | 100.00% |
| CCD-018            | Programa de Capacitación a Comités Electorales para el Proceso Electoral Local 2023.                                    | DEPC      | 4           | 100.00% |
| CCD-019            | Foro y Conferencia para la Difusión de la Participación Ciudadana y el Ejercicio de los Derechos Político Electorales.  | DEPC      | 6           | 60.00%  |
| CCD-020            | Seguimiento a los equipos de incidencia del programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia                       | DEPC      | 6           | 100.00% |
| CCD-021            | Metas de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana  | DEPC      | 10          | 100.00% |
| CCD-022            | Ciudadanía Informada  | DEPC      | 6           | 100.00% |
| CCD-023            | Difusión de la inscripción y actualización al Padrón Electoral en el Registro Federal de Electores                      | DEPC      | 3           | 100.00% |
| CCD-024            | Foros con la Comunidad LGBTTTIQ+.   | UTPI      | 8           | 100.00% |
| CCD-025            | Creación del micrositio permanente de Igualdad y No Discriminación.   | UTPI      | 9           | 100.00% |
| CCD-026            | Talleres de lenguaje no sexista y sin discriminación para campañas electorales.   | UTPI      | 6           | 0.00%   |
| CCD-027            | Campaña de difusión de los derechos político-electorales  | UTPI      | 9           | 100.00% |
| CCD-028            | Protocolo para la atención de VPRG.   | UTPI      | 6           | 0.00%   |
| CCD-029            | Campaña permanente para la prevención y atención de la violencia política por razón de género.                          | UTPI      | 9           | 100.00% |
| CCD-030            | Mesas de diálogo por los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.                                | UTPI      | 8           | 100.00% |
| CCD-031            | Curso de comunicación política dirigido a mujeres.  | UTPI      | 6           | 100.00% |
| CCD-032            | Jóvenes en la política.   | UTPI      | 8           | 100.00% |
| CCD-033            | Concurso crea el logo de la igualdad y no discriminación.   | UTPI      | 7           | 100.00% |
| CCD-034            | Diálogos por la interculturalidad   | UTPI      | 8           | 0.00%   |
| CCD-035            | Mesas de diálogo con adultos mayores  | UTPI      | 8           | 100.00% |

**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CUENTA PÚBLICA 2022  
CUENTA PÚBLICA ENERO - DICIEMBRE 2022**

|         |  |      |   |         |
|---------|--|------|---|---------|
| CCD-036 | Red de Mujeres Electas                             | UTPI | 9 | 100.00% |
| CCD-037 | Curso de comunicación política dirigido a mujeres. | UTPI | 6 | 100.00% |

290

**EJE ESTRATÉGICO 3.  
PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS**

| CLAVE DEL PROGRAMA |  | U R   | ACTIVIDADES |         |
|--------------------|--|-------|-------------|---------|
| PPPC-001           | Candidaturas Independientes  | DEPPP | 4           | 100.00% |
| PPPC-002           | Elaboración del cálculo del financiamiento público local del Ejercicio 2023.                       | DEPPP | 6           | 100.00% |
| PPPC-003           | Pago de prerrogativas a partidos políticos (actividades ordinarias y específicas).                 | DEA   | 9           | 100.00% |
| PPPC-004           | Capacitación a Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Estatales y Candidaturas Independientes. | DEPPP | 4           | 100.00% |
| PPPC-005           | Pérdida de registro de los partidos políticos locales, de ser el caso.                             | DEPPP | 4           | 100.00% |
| PPPC-006           | Registro y seguimiento de sanciones, multas y remanentes impuestas a los sujetos obligados.        | DEPPP | 7           | 100.00% |
| PPPC-007           | Operación y ejecución de actividades sustantivas.  | DEPPP | 6           | 100.00% |
| PPPC-008           | Asesoría, consulta y capacitación a las Agrupaciones Políticas.                                    | UTF   | 1           | 50.00%  |
| PPPC-009           | Fiscalización de informes presentados por las Agrupaciones Políticas.                              | UTF   | 2           | 50.00%  |
| PPPC-010           | Pérdida de registro de partidos políticos locales.   | DEPPP | 6           | 100.00% |

49

**EJE ESTRATÉGICO 4.  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

| CLAVE DEL PROGRAMA |  | U R          | ACTIVIDADES |         |
|--------------------|--|--------------|-------------|---------|
| FI-001             | Atención y seguimiento al programa de adquisiciones y/o contrataciones en apoyo a los Programas de Actividades de la diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.    | DEA          | 1           | 100.00% |
| FI-002             | Rehabilitación de mobiliario y equipo de oficina.  | DEA          | 5           | 50.00%  |
| FI-003             | Renovación y/o rehabilitación del parque vehicular.  | DEA          | 6           | 20.00%  |
| FI-004             | Clasificación, resguardo físico y aseguramiento digital de los archivos contables, y financieros de la Administración  | DEA          | 1           | 100.00% |
| FI-005             | Clasificación, resguardo físico y aseguramiento de los archivos de Recursos Humanos.   | DEA          | 1           | 95.00%  |
| FI-006             | Capacitación continua del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración.  | DEA          | 1           | 0.00%   |
| FI-007             | Capacitación a los funcionarios del Instituto para el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas.   | DEA          | 1           | 0.00%   |
| FI-008             | Mecanismos de depreciación y baja de activos (bienes muebles).   | DEA          | 3           | 100.00% |
| FI-009             | Capacitación continua del personal del Instituto Electoral de Coahuila.  | SE/DEA       | 4           | 80.00%  |
| FI-010             | Transferencia documental primaria de los archivos de trámite de las áreas administrativas del Instituto al archivo de concentración.   | SE/UTAGD/DEA | 3           | 100.00% |
| FI-011             | Programa de destino final y baja documental.   | SE/UTAGD     | 4           | 100.00% |
| FI-012             | Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.  | SE/UTAGD     | 3           | 100.00% |
| FI-013             | Capacitación en materia archivos a personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental y responsables del archivo de trámite.                                       | SE/UTAGD/DEA | 2           | 100.00% |
| FI-014             | Instalación del Sistema de Gestión Documental en los Comités Municipales Electorales y Comités Distritales Electorales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023. | SE/UTAGD/DEA | 3           | 100.00% |
| FI-015             | Guiones, versiones estenográficas y actas de Consejo General; actas de la Junta General Ejecutiva; y minutas de la Comisión Coordinadora de Órganos Desconcentrados.           | SE/UTAGD     | 4           | 100.00% |
| FI-016             | Oficialía de Partes.   | SE/UTAGD     | 3           | 100.00% |
| FI-017             | Sistema integral de registro y consulta de medios de impugnación.  | DEAJ         | 4           | 75.00%  |



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CUENTA PÚBLICA 2022  
CUENTA PÚBLICA ENERO - DICIEMBRE 2022**

|        |   |        |    |         |
|--------|---|--------|----|---------|
| FI-018 | Uso y operación de la firma electrónica avanzada.   | DEPPP  | 4  | 0.00%   |
| FI-019 | Sitio Oficial de Internet del Instituto (www.iec.org.mx).   | DEIE   | 4  | 30.00%  |
| FI-020 | Red de Voz y Datos de las oficinas centrales IEC.   | DEIE   | 5  | 0.00%   |
| FI-021 | Paneles democráticos especializados con integrantes de medios de comunicación.  | UTCS   | 3  | 50.00%  |
| FI-022 | Publicación editorial impresa.  | UTCS   | 3  | 100.00% |
| FI-023 | Revista editorial electrónica.  | UTCS   | 3  | 25.00%  |
| FI-024 | Programa institucional de "La Urna".  | UTCS   | 4  | 100.00% |
| FI-025 | Taller de Diversidad Sexual.  | UTCS   | 4  | 100.00% |
| FI-026 | Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.  | UTTAIP | 10 | 100.00% |
| FI-027 | Capacitación a personal del Instituto en materia de protección de datos personales.   | UTTAIP | 1  | 100.00% |
| FI-028 | Revisión de los Lineamientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para su actualización. | UTTAIP | 4  | 100.00% |
| FI-029 | Capacitación del personal que conforma la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la materia.              | UTTAIP | 2  | 100.00% |
| FI-030 | Seguimiento de las actividades derivadas del Estatuto del SPEN.   | DEVIO  | 7  | 100.00% |
| FI-031 | Seguimiento de las actividades derivadas de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.                                    | DEVIO  | 4  | 100.00% |
| FI-032 | Coordinación para la revisión y actualización de Manual de Organización y Procedimientos del Instituto.                                 | DEVIO  | 6  | 100.00% |
| FI-033 | Protocolo para Prevenir, Atender y erradicar la Violencia y Discriminación  | UTPI   | 6  | 0.00%   |

**119**

**EJE ESTRATÉGICO 5.**

**CONTROL INTERNO Y ACCIONES CORRECTIVAS**

| CLAVE DEL PROGRAMA |   | U R   | ACTIVIDADES |         |
|--------------------|---|-------|-------------|---------|
| CIAC-001           | Revisión para actualización de Lineamientos y Manuales de Operación vigentes.   | DEA   | 6           | 80.00%  |
| CIAC-002           | Identificación de procedimientos de control claves para generación de   | DEA   | 1           | 80.00%  |
| CIAC-003           | Actualización semestral de inventario de activos fijos (2 veces al año).  | DEA   | 7           | 100.00% |
| CIAC-004           | Atención a todos los procesos de Auditoría generados por la Contraloría Interna, el despacho Auditor Externo y/o la Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación. | DEA   | 1           | 75.00%  |
| CIAC-005           | Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2023.  | DEA   | 3           | 100.00% |
| CIAC-006           | Actualización permanente del Padrón de Proveedores y Contratistas del IEC.  | DEA   | 1           | 100.00% |
| CIAC-007           | Presentación de Avances de Gestión Financiera.  | DEA   | 1           | 75.00%  |
| CIAC-008           | Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2021.   | DEA   | 1           | 100.00% |
| CIAC-009           | Proceso de integración y entrega documental que da soporte al ejercicio 2021 ante la Auditoría Superior del Estado para revisión anual.   | DEA   | 1           | 100.00% |
| CIAC-010           | Actualización del Sistema de Viáticos y Gastos de Viaje.  | DEA   | 6           | 100.00% |
| CIAC-011           | Actualización del Sistema de Activos.   | DEA   | 7           | 100.00% |
| CIAC-012           | Sistema de Registro para pago de acreedores y deudores diversos.  | DEA   | 7           | 0.00%   |
| CIAC-013           | Promover la elaboración de Lineamientos y Manuales  | CI/AR | 2           | 75.00%  |
| CIAC-014           | Auditorías Internas.  | CI/AR | 6           | 100.00% |
| CIAC-015           | Recepción de denuncias  | CI/AR | 5           | 100.00% |
| CIAC-016           | Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.   | CI/AR | 1           | 100.00% |
| CIAC-017           | Fincamiento de responsabilidades y sanciones.   | CI/AR | 2           | 100.00% |
| CIAC-018           | Llenado y actualizado de la Plataforma Digital Nacional.  | CI/AR | 4           | 100.00% |
| CIAC-019           | Mecanismos de orientación y capacitación a las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila para el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas.             | CI/AR | 6           | 100.00% |
| CIAC-020           | Resguardo de las Declaraciones Patrimoniales de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.  | CI/AR | 6           | 100.00% |

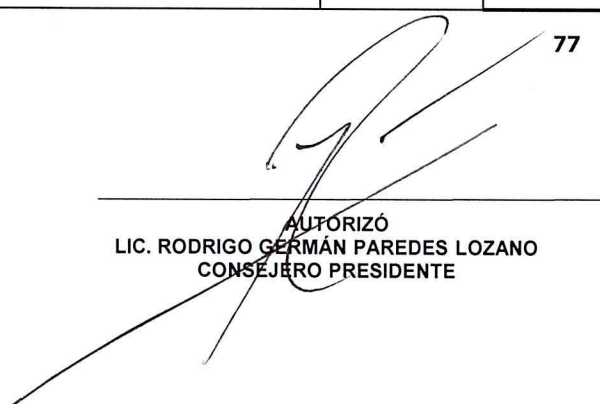


**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CUENTA PÚBLICA 2022  
CUENTA PÚBLICA ENERO - DICIEMBRE 2022**

|          |  |        |   |         |
|----------|--|--------|---|---------|
| CIAC-021 | Intervenir en los procesos de Entrega-Recepción por inicio o conclusión de encargo de las y los Servidores Públicos que corresponda. | CI/AR  | 1 | 100.00% |
| CIAC-022 | Llenado y actualizado de la información para la Plataforma Nacional de Transparencia.  | CI     | 1 | 100.00% |
| CIAC-023 | Llenado y actualizado de la Información Pública de Oficio para la pagina oficial del Instituto Electoral de Coahuila.                | UTTAIP | 1 | 100.00% |



AUTORIZÓ  
LIC. JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS  
SECRETARIO EJECUTIVO



AUTORIZÓ  
LIC. RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO  
CONSEJERO PRESIDENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**

### **III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

**e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.**



**Evaluación de Diseño**  
**Programa presupuestario:**  
**P 01 Desarrollo Institucional**  
**Instituto Electoral de Coahuila**  
**Ejercicio 2022**

Saltillo, Coahuila a 22 de abril de 2023

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN   |   |
|---|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa presupuestario denominado P 01 Desarrollo Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Instituto Electoral de Coahuila.  |   |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/03/2023   |   |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/04/2023  |   |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  |   |
| Nombre:<br>C.P. Patricia Linnett Guel Dávila  | Unidad administrativa:<br>Dirección Ejecutiva de Administración |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario P 01 Desarrollo Institucional a través del cual se ejerció el recurso del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.  |   |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación;</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</li> </ul> |   |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño establecidos por el Instituto Electoral de Coahuila, los cuales tienen de base los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  |   |
| Instrumentos de recolección de información:   |   |
| Cuestionarios__ Entrevistas_ X_ Formatos_ X_ Otros_ X_ Especifique: Recolección de información  |   |

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación contempló un total de seis fases:

1. **Recolección de información:** Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
2. **Mesas de trabajo y entrevistas:** Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos.
3. **Análisis de gabinete:** Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. **Avances y retroalimentación:** Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. **Revisión de la evaluación:** Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. **Productos finales:** Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa presupuestario Desarrollo Institucional, cumple de forma parcial con lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

1. La Matriz de Indicadores para Resultados, no cumple en su totalidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
2. Los indicadores para medir el desempeño del programa a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, no cumplen con los criterios Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables. Adecuados (CREMA).

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

**2.2.1 Fortalezas:** Avance medio en el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario.

**2.2.2 Oportunidades:** Restructurar la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la normatividad aplicable.

**2.2.3 Debilidades:** No se cuenta con indicadores que cumplan con los criterios CREMA ni con lo establecido en la normatividad aplicable.

**2.2.4 Amenazas:** Cambio de la administración del Instituto Electoral de Coahuila, con lo cual se pierda continuidad de la implementación.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Se evaluó el diseño del Programa presupuestario Desarrollo Institucional a través de los cuales se ejerció el recurso del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento medio en cuanto a su diseño.

| Tema   | Nivel                                    | Justificación                              |
|--|--|--|
| Justificación de la creación y del diseño del programa     | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Contribución a la meta y objetivos nacionales              | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención           | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Matriz de Indicadores para Resultados                      | Bajo                                     | Se cuenta con 5 ASM del programa           |
| Presupuesto y rendición de cuentas                         | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas    | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia  |
| <b>Valoración final</b>                                    | <b>Nivel promedio del total de temas</b> | <b>Medio</b>                               |

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1: Restructurar la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de

Armonización Contable (CONAC) y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

2: Establecer indicadores y sus fichas técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA y la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA   |
|---|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. María Elizabeth Valdez Palomares  |
| 4.2 Cargo: Responsable de la evaluación   |
| 4.3 Institución a la que pertenece: MC VAL Y ASOCIADOS, S.C.  |
| 4.4 Principales colaboradores: C.P. María Elizabeth Valdez Palomares  |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:maryy.evp@hotmail.com">maryy.evp@hotmail.com</a> |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 844 131 2654   |

| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)  |
|--|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): P 01 Desarrollo Institucional  |
| 5.2 Siglas: P 01 Desarrollo Institucional  |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Electoral de Coahuila  |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):<br>Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/> _ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):<br>Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> _ Local ___                                       |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):   |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  |



|  |  |
|--|--|
| Dirección Ejecutiva de Administración  |  |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |  |
|  |  |
| Nombre:<br>C.P. Patricia Linnett Guel Dávila   | Unidad administrativa:<br>Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración |

|  |
|--|
| <b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>   |
| 6.1 Tipo de contratación:  |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/><br>6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Ejecutiva de Administración  |
|  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales   |

|  |
|--|
| <b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>  |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iec.org.mx/v1/index.php/transparencia3">http://www.iec.org.mx/v1/index.php/transparencia3</a> |
| 7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iec.org.mx/v1/index.php/transparencia3">http://www.iec.org.mx/v1/index.php/transparencia3</a>      |



# **Evaluación de Diseño**

**Programa presupuestario:  
P 01 Desarrollo Institucional**

**Instituto Electoral de Coahuila**

**Ejercicio 2022**

Saltillo, Coahuila a 22 de abril de 2023

## **Resumen Ejecutivo**

### Características de la Evaluación

Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2022, ejercido por el Instituto Electoral de Coahuila.

Fecha de inicio de la evaluación: 01/03/2023

Fecha de término de la evaluación: 22/04/2023

Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional a través del cual se ejerció el recurso del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Criterios Técnicos de la Evaluación

La Evaluación de Diseño del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional ejercido por el Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se divide en siete temas y 30 preguntas.

| APARTADO  | PREGUNTAS | TOTAL     |
|---|-----------|-----------|
| Justificación de la creación y del diseño del programa                | 1 a 3     | 3         |
| Contribución a las metas y objetivos nacionales                       | 4 a 6     | 3         |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad            | 7 a 12    | 6         |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención                      | 13 a 15   | 3         |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)                           | 16 a 26   | 11        |
| Presupuesto y rendición de cuentas                                    | 27 a 29   | 3         |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas y/ o acciones | 30        | 1         |
| <b>TOTAL</b>  |           | <b>30</b> |

Los siete temas incluyen preguntas específicas, de las que **24** fueron respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **6** preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se respondió "**No aplica**" a algunas de las preguntas, debido a las particularidades del programa evaluado, explicando las causas y los motivos de por qué "**No aplica**".

La metodología utilizada en la evaluación, fueron los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño establecidos por el Instituto Electoral de Coahuila, los cuales tienen de base los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

## **Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados**

La evaluación contempló un total de seis fases:

1. **Recolección de información:** Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
2. **Mesas de trabajo y entrevistas:** Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos ejercidos por el Instituto Electoral de Coahuila a través del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional.
3. **Análisis de gabinete:** Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación.
4. **Avances y retroalimentación:** Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. **Revisión de la evaluación:** Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. **Productos finales:** Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Instituto Electoral de Coahuila.

## **Principales Hallazgos de la Evaluación**

La Matriz de Indicadores para Resultados, no cumple en su totalidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Los indicadores para medir el desempeño del programa a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, no cumplen con los criterios Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables. Adecuados (CREMA).

## **Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)**

**Fortalezas:** Avance medio en el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario.

**Oportunidades:** Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la normatividad aplicable.

**Debilidades:** No se cuenta con indicadores que cumplan con los criterios CREMA ni con lo establecido en la normatividad aplicable.

**Amenazas:** Cambio de la administración del Instituto Electoral de Coahuila, con lo cual se pierda continuidad de la implementación.

### Conclusiones y Recomendaciones

Se evaluó el diseño del Programa presupuestario: P 01 Desarrollo Institucional a través del cual se ejerció el recurso por el Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento medio en cuanto a su diseño.

| Tema   | Nivel                                    | Justificación                              |
|--|--|--|
| Justificación de la creación y del diseño del programa     | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Contribución a la meta y objetivos nacionales              | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención           | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Matriz de Indicadores para Resultados                      | Bajo                                     | Se cuenta con 5 ASM del programa           |
| Presupuesto y rendición de cuentas                         | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas    | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia  |
| <b>Valoración final</b>                                    | <b>Nivel promedio del total de temas</b> | <b>Medio</b>                               |

Por lo que, debido a las áreas de mejora detectadas, se recomienda:

1. Restructurar la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
2. Establecer indicadores y sus fichas técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA y la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Introducción   | 8  |
| Apartado I. Características del programa   | 11 |
| Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa           | 16 |
| Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales                                | 20 |
| Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección                          | 24 |
| Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención                                 | 31 |
| Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados               | 35 |
| Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas   | 47 |
| Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas  | 52 |
| Valoración del Diseño del programa   | 54 |
| Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas                                | 61 |
| Conclusiones   | 70 |
| Bibliografía   | 73 |
| Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación | 75 |
| Anexos   | 77 |



## Introducción

**Antecedentes**

El objetivo de la evaluación es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregir, modificar, adicionar, reorientar y/o suspender. De igual forma, los Lineamientos Generales para la Evaluación, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa.

Este tipo de evaluación (Diseño) es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación, ya que permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Para llevar a cabo estas evaluaciones, actualmente existen dos Términos de Referencia (TdR) vigentes, emitidos por el CONEVAL, a decir de los siguientes:

1. TdR de la Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo
2. TdR de la Evaluación de Diseño

En la presente evaluación, fueron utilizados los TdR de la Evaluación de Diseño, con sustento en lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2022 de los Programas presupuestarios del Instituto Electoral de Coahuila.

En el Instituto Electoral de Coahuila, es el segundo año que se lleva a cabo una Evaluación de Diseño, ya que a partir del año 2020 se empezaron a realizar evaluaciones.

**Objetivo General**

Evaluar el diseño del Programa presupuestario a través del cual se ejerció el recurso del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El Programa que ejerció recursos del Instituto Electoral de Coahuila durante el año 2022, fue el siguiente:

|  |  |
|--|--|
| <b>Programa</b>                          | • Desarrollo Institucional   |
| <b>Unidad Administrativa Responsable</b> | • Instituto Electoral de Coahuila  |
| <b>Fin</b>                               | • La correcta administración de los recursos financieros humanos y técnicos, cuidando en todo momento el correcto ejercicio de los mismos. |

### **Objetivos Específicos**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

### **Alcance**

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional para el ejercicio 2022 ejecutado por el Instituto Electoral de Coahuila, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación se realizó con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación, el Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2022 de los Programas presupuestarios del Instituto Electoral de Coahuila y los TdR de la Evaluación de Diseño (vigentes).

La evaluación fue realizada mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por el Instituto Electoral de Coahuila, la cual incluyó entrevistas con responsables del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional.

## **Apartado I. Características del programa**

## I.1.- Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional

**1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).**

**Nombre:** Desarrollo Institucional

**Siglas:** Desarrollo Institucional

**Dependencia y/o Entidad Coordinadora:** Instituto Electoral de Coahuila

**Año de Inicio de Operación:** 2022

**Descripción:** Supervisar y eficientar el manejo de los recursos con los que cuenta el Instituto, manteniendo siempre la correcta administración y aplicación del presupuesto de egresos.

**2. Problema o necesidad que pretende atender.**

La falta de coordinación y supervisión de las labores del Instituto, atendiendo las necesidades institucionales y cumpliendo con las disposiciones para la aplicación de los recursos, en beneficio de los Coahuilenses.

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

Eje 1 Política y Gobierno - Hacia una democracia participativa - del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024.

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivos

La correcta administración de los recursos financieros humanos y técnicos, cuidando en todo momento el correcto ejercicio de estos.

Bienes y/o servicios

- C1 Vigilar la conservación de los equipamientos de las instalaciones que estén asignadas al Instituto.
- C2 La organización, dirección y control de la administración de los recursos materiales, financieros y la prestación de los servicios generales en el Instituto.
- C3 Operar los sistemas administrativos para el ejercicio presupuestal.

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).**

**5.1.- Población potencial**

|                                    |
|------------------------------------|
| Habitantes de Coahuila de Zaragoza |
|------------------------------------|

**5.2.- Cuantificación de la población potencial**

| Valor     | Unidad de Medida |
|-----------|------------------|
| 3,146,771 | Personas         |

**5.3.- Población objetivo**

|                                    |
|------------------------------------|
| Habitantes de Coahuila de Zaragoza |
|------------------------------------|

**5.4.- Cuantificación de la población objetivo**

| Valor     | Unidad de Medida |
|-----------|------------------|
| 3,146,771 | Personas         |

**5.5.- Población atendida**

|                                    |
|------------------------------------|
| Habitantes de Coahuila de Zaragoza |
|------------------------------------|

**5.6.- Cuantificación de la población atendida**

| Valor     | Unidad de Medida |
|-----------|------------------|
| 3,146,771 | Personas         |

**6. Cobertura y mecanismos de focalización**

**Cobertura**

Se atendió una población de 3,146,771 ciudadanos marcados por la legislación y normativa del programa.

**Mecanismos de focalización**

Los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación y normatividad aplicable del programa.

## 7. Presupuesto aprobado 2022

Presupuesto aprobado en 2022: \$224,251,561.64

| INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  |                       |                            |                       |                       |                       |                      |
|--|-----------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Estado Analítico de Ingresos   |                       |                            |                       |                       |                       |                      |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022   |                       |                            |                       |                       |                       |                      |
| Rubro de Ingresos  | Ingreso               |                            |                       |                       |                       | Diferencia           |
|  | Estimado              | Ampliaciones y Reducciones | Modificado            | Devengado             | Recaudado             |                      |
|  | 1                     | 2                          | (3= 1 + 2)            | 4                     | 5                     |                      |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos             | 0.00                  | 415,195.32                 | 415,195.32            | 415,195.32            | 415,195.32            | 415,195.32           |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 224,251,561.64        | 36,006,400.00              | 260,257,961.64        | 247,966,065.49        | 245,364,442.99        | 21,112,881.35        |
| <b>Total</b>   | <b>224,251,561.64</b> | <b>36,421,595.32</b>       | <b>260,673,156.96</b> | <b>248,381,260.81</b> | <b>245,779,638.31</b> | <b>21,528,076.67</b> |
|  |                       |                            |                       | Ingresos excedentes   |                       |                      |

## 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

| No                                     | NOMBRE  | ASCENDENTE/<br>DESCENDENTE | METAS      | SEMAFORIZACIÓN  |
|--|---|----------------------------|------------|---|
| 1. Fin (Impacto)                       | Porcentaje de eficiencia al ejercer el presupuesto de egresos | Ascendente                 | 90% a 100% | Aceptable: 80% a 100%<br>Con riesgo: 60% a 79%<br>Crítico: 0% a 59% |
| 2. Propósito (Resultados)              | Porcentaje de atención a necesidades del IEC                  | Ascendente                 | 90% a 100% | Aceptable: 80% a 100%<br>Con riesgo: 60% a 79%<br>Crítico: 0% a 59% |
| 3. Componentes (Productos y Servicios) | Porcentaje de conservación de los bienes del IEC              | Ascendente                 | 90% a 100% | Aceptable: 80% a 100%<br>Con riesgo: 60% a 79%<br>Crítico: 0% a 59% |
| 3. Componentes (Productos y Servicios) | Porcentaje de las metas que serán alcanzadas                  | Ascendente                 | 90% a 100% | Aceptable: 80% a 100%<br>Con riesgo: 60% a 79%<br>Crítico: 0% a 59% |
| 3. Componentes (Productos y Servicios) | Correcta ejecución del sistema contable Vs presupuesto        | Ascendente                 | 90% a 100% | Aceptable: 80% a 100%<br>Con riesgo: 60% a 79%<br>Crítico: 0% a 59% |

**9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad**

El diseño del programa, la matriz de indicadores de resultados no cumple en su totalidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

**10. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar**

No aplica.



## **Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa**

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>              |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>          |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>           |

**Análisis que justifica la respuesta:**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, así mismo, se actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Análisis del problema del Programa presupuestario.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>     |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica, las causas, efectos y características del problema; cuantifica e identifica la población que presenta el problema; ubicación territorial de la población que presenta el problema; y el plazo para su revisión y su actualización.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Análisis del problema y Árbol del Problema del Programa presupuestario.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: SI**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul> |

**Análisis que justifica la respuesta:**

El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente y forma parte integrante del diagnóstico inicial, así mismo, existen evidencias nacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

*Justificación teórica o empírica:*

Se encuentra disponible en el diagnóstico del programa.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Diagnóstico, Análisis del problema y Árbol del Problema del Programa presupuestario.

## **Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

**Respuesta: SI**

| Nive<br>I | Criterios   |
|-----------|---|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>   |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul> |

**Análisis que justifica la respuesta:**

*Objetivo:*

Programa Anual de Trabajo:

- Eje Estratégico 1. Proceso Electoral
- Eje Estratégico 2. Cultura cívica y democrática
- Eje Estratégico 3. Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos
- Eje Estratégico 4. Fortalecimiento Institucional
- Eje Estratégico 5. Control Interno y Acciones Correctivas

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

**Respuesta:** El Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, está relacionado con el Eje 1 Política y Gobierno - Hacia una democracia participativa - del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024.

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados, Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila y Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

**Respuesta:** El propósito del programa se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

**Objetivos del Desarrollo del Milenio**

El propósito del programa se vincula de forma indirecta con el Objetivo 3 "Igualdad de Oportunidades para el Hombre y la Mujer" de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.



**Agenda 2030 - Objetivos del Desarrollo Sostenible**

El propósito del programa se vincula de forma indirecta con el Objetivo 10 "Reducción de las Desigualdades" de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados, Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.



## **Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección**

## Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Respuesta: SI**

| Nive<br>I | Criterios  |
|-----------|--|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>   |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>  |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul> |

### **Análisis que justifica la respuesta:**

La población potencial y objetivo se encuentra descrita en documentos oficiales del programa, las definiciones cumplen todas las características establecidas y existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

*Poblaciones, potencial y objetivo:*

Habitantes de Coahuila, Coahuila de Zaragoza, que está representada por un total de 3,146,771 personas.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Análisis del problema del Programa presupuestario.

*Nota:* Ver Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

**Respuesta: No aplica**

| Nive<br>I | Criterios  |
|-----------|--|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>  |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>  |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>   |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul> |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no le es aplicable.

*Nota:*

Ver Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

## **Mecanismos de elegibilidad**

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Respuesta:** La población objetivo se identifica con base en lo establecido en la normatividad y legislación aplicable del programa y de acuerdo con las limitantes geográficas del ámbito de competencia del Instituto Electoral de Coahuila.

*Fuentes de Información:*

Normatividad y legislación aplicable del programa y del Instituto Electoral de Coahuila.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

**Respuesta: SI**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluye la definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Análisis del problema y Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

**Respuesta: SI**

| Nive<br>I | Criterios  |
|-----------|--|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Los criterios de elegibilidad del programa están definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación y normatividad aplicable del programa, son estandarizados, no existe ambigüedad en su redacción, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados mediante las herramientas establecidas por el Instituto Electoral de Coahuila.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario y Legislación y normatividad aplicable del programa.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

| Nive<br>I | Criterios   |
|-----------|---|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li></ul>  |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li></ul>  |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li></ul> |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li></ul>   |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no le es aplicable.

## **Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención**



**Padrón de beneficiarios**

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**Respuesta: No aplica**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.  |
| 2     | • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.  |
| 3     | • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas. |
| 4     | • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.   |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no le es aplicable.

## Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: SI

| Nive<br>I | Criterios   |
|-----------|---|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

### Análisis que justifica la respuesta:

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación y normatividad aplicable del programa, los cuales están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados mediante las herramientas establecidas por el Instituto Electoral de Coahuila.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario y legislación y normatividad aplicable del programa.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Respuesta:** El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, debido a que no se otorgan apoyos con el programa, por lo que la presente pregunta no le es aplicable.

## **Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados**

## De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |

### Análisis que justifica la respuesta:

Para cada componente existen actividades, sin embargo, no cuentan con orden cronológico, y no están claramente especificadas debido a que no cumple con la sintaxis establecida en Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

*Recomendaciones de mejora:*

**ASM - VI.16.1.-** Reestructurar las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

*Nota:*

Ver Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

**Respuesta: SI**

| Nive<br>I | Criterios  |
|-----------|--|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |

**Análisis que justifica la respuesta:**

El programa presupuestario sí cuenta con componentes, sin embargo, no son todos los bienes y servicios que produce el programa.

*Recomendaciones de mejora:*

**ASM - VI.17.2.-** Restructurar los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: SI

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>     |

**Análisis que justifica la respuesta:**

El programa presupuestario sí cuenta con un propósito, sin embargo, no es del todo consecuencia directa de los componentes y supuestos, no está redactado como una situación alcanzada y no incluye a la población objetivo.

*Recomendaciones de mejora:*

**ASM - VI.18.3.-** Restructurar el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

**Respuesta: SI**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>     |

**Análisis que justifica la respuesta:**

El programa presupuestario sí cuenta con un fin, sin embargo, existe ambigüedad en su redacción.

*Recomendaciones de mejora:*

**ASM - VI.19.4.-** Reestructurar el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.



20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SI

| Nive<br>I | Criterios  |
|-----------|--|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>   |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>                       |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>         |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul> |

**Análisis que justifica la respuesta:**

En el documento normativo del programa no se identifica del todo el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

*Recomendaciones de mejora:*

Alinear la MIR al documento normativo del programa y atender los **ASM - VI.16.1, ASM - VI.17.2, ASM - VI.18.3 y ASM - VI.19.4.**

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

*Nota:*

Ver el Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: SI**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | • Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.  |
| 2     | • Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características. |
| 3     | • Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características  |
| 4     | • Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características |

### Análisis que justifica la respuesta:

Los indicadores para medir el desempeño del programa a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, no cumplen con los criterios CREMA.

#### *Recomendaciones de mejora:*

**ASM - VI.21.5.-** Establecer indicadores, medios de verificación y fichas técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados), lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

#### *Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

#### *Nota:*

Ver el Anexo 4 "Indicadores".

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: SI

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul> |

Análisis que justifica la respuesta:

Las fichas técnicas de los indicadores para medir el desempeño del programa a nivel Fin, Propósito Componente y Actividades, cumplen del todo con lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, se recomienda reestructurar los indicadores de conformidad con lo establecido en el ASM - VI.21.5.

*Recomendaciones de mejora:*

Atender el **ASM - VI.21.5**

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

*Nota:*

Ver el Anexo 4 "Indicadores".

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: SI**

| Nive<br>I | Criterios  |
|-----------|--|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>  |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul> |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Las metas de los indicadores para medir el desempeño del programa a nivel Fin, Propósito Componente y Actividades, cumplen del todo con lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, se recomienda reestructurar los indicadores y por consiguiente sus metas de conformidad con lo establecido en el ASM - VI.21.5.

*Recomendaciones de mejora:*

Atender el **ASM - VI.21.5**

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

*Nota:*

Ver el Anexo 5 "Metas del programa".

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: NO

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Los medios de verificación de los indicadores para medir el desempeño del programa a nivel Fin, Propósito Componente y Actividades, no cumplen del todo con lo establecido en la normatividad aplicable, dado que no con un nombre que permita identificarlos y no permiten reproducir el cálculo del indicador.

*Recomendaciones de mejora:*

Atender el **ASM - VI.21.5**

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: SI

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>   |

**Análisis que justifica la respuesta:**

No es posible identificar la lógica horizontal del conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, de cada renglón de la MIR del programa.

*Recomendaciones de mejora:*

Atender los **ASM - VI.16.1, ASM - VI.17.2, ASM - VI.18.3 y ASM - VI.19.4**

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados.

## Valoración final de la MIR

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

**Respuesta:** Restructurar la Matriz de Indicadores para Resultados, en atención a lo establecido en los ASM - VI.16.1, ASM - VI.17.2, ASM - VI.18.3 y ASM - VI.19.4.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

*Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados.

*Nota:*

Ver el Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

## **Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas**



## Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: SI

| Nive<br>I | Criterios  |
|-----------|--|
| 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li> </ul>     |
| 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>  |
| 3         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul> |
| 4         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>   |

### Análisis que justifica la respuesta:

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC, con lo cual es posible desglosar las categorías establecidas en la pregunta: Gastos en operación, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital, Gasto unitario.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Información financiera del Programa presupuestario.

*Nota:*

Ver el Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

**Rendición de cuentas**

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**Respuesta: SI**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumple con las características establecidas en la pregunta, ya que los documento normativo están actualizados y son públicos, los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y cuenta con mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Normativa del programa, página de internet institucional, solicitudes de información.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: SI

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Análisis que justifica la respuesta:**

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas en la pregunta, ya que están estandarizados mediante Manuales de Organización y de Procedimientos, la información esta sistematizada (se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático), se difunden públicamente y se apegan al documento normativo del programa.

*Recomendaciones de mejora:*

No aplica.

*Fuentes de Información:*

Normativa del programa, página de internet institucional, Manuales de Organización y de Procedimientos.

## **Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas**

**30. ¿Con que otros programas y/o acciones el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**Respuesta:** No existen complementariedades identificadas.

Dado el propósito del programa, la definición de la población objetivo, los tipos de bienes y/o servicios otorgados y la cobertura geográfica son muy particulares, se concluye que no existen complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

*Nota:*

Ver el Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social".

## **Valoración del Diseño del programa**

Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados, en atención a lo establecido en los **ASM - VI.16.1, ASM - VI.17.2, ASM - VI.18.3 y ASM - VI.19.4**.

Para lo cual se sugiere que se lleven a cabo las 6 etapas de la Metodología de Marco Lógico, con base en lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP:

## 1. Definición del problema

### *¿Cuál es su objetivo?*

- Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental
- Establecer
  - La necesidad para satisfacer;
  - El problema principal para solventar;
  - El problema potencial;
  - La oportunidad por aprovechar;
  - La amenaza por superar
- Establecer, también, cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

### *¿En qué consiste?*

- En identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados.
- Este estudio debe incluir el análisis de los involucrados en el problema.
- Este análisis y definición debe partir de un diagnóstico de la problemática identificada.

### *¿Para qué se utiliza?*

- Para orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque, o bien que representen oportunidades de bienestar y progreso.

### *Preguntas Clave*

- ¿Qué problema es el que originó el programa que se está desarrollando?
- ¿Qué demanda social u oportunidad de desarrollo tiene mayor prioridad de atención?
- ¿Cuál es la población o área de enfoque que lo enfrenta?
- ¿Cuál es la situación que da origen a las demandas u oportunidades?
- ¿Cómo puedo beneficiar a una mayor cantidad de personas o a un área de enfoque prioritaria?



## 2. Análisis del problema

### *¿Cuál es su objetivo?*

- Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido, a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio.

### *¿En qué consiste?*

- Una de las alternativas para el análisis del problema consiste en el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo 'árbol' (Árbol de Problemas), donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. Se expresan en sentido negativo.
- El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias (causas que justifiquen un programa o proyecto).

### *¿Para qué se utiliza?*

- Para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo (establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan).

### *Preguntas Clave*

- ¿Qué causa el problema?
- ¿Cuál es la naturaleza de las causas?
- ¿Cuál es la relación entre las diversas causas?
- ¿Qué efectos tiene el problema?

### 3. Definición del objetivo

#### *¿Cuál es su objetivo?*

- Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema.

#### *¿En qué consiste?*

- En la traducción de *causas-efectos* en *medios-fines*.
- El análisis de problemas se convierte en la definición de objetivos.
- Los problemas enunciados como situaciones negativas se convierten en condiciones positivas de futuro o estados alcanzados.

#### *¿Para qué se utiliza?*

- Para identificar medios de solución a la problemática detectada.
- Para identificar los impactos que se alcanzarán de lograrse el objetivo central.
- Para fortalecer la vinculación entre los medios y fines.
- Para ordenar la secuencia de esta vinculación lo que permitirá estructurar la intervención gubernamental.

#### *Preguntas Clave*

- ¿Los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados solventan completamente la situación que se pretende transformar?
- ¿Los medios garantizan alcanzar la solución del objetivo central?

#### 4. Selección de alternativa

##### *¿Cuál es su objetivo?*

- Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental.

##### *¿En qué consiste?*

- En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados.
- Seleccionar, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria.
- Corresponde a la última fase de la identificación de la solución del problema planteado.

##### *¿Para qué se utiliza?*

- Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.

##### *Preguntas Clave*

- ¿Qué *medios-fines* tienen un vínculo directo con el resultado esperado?
- ¿Qué medios pueden alcanzarse con la intervención gubernamental, en qué plazo y a qué costo?
- ¿Cuáles serían los bienes y servicios que la intervención gubernamental debe producir para alcanzar su objetivo?
- ¿Qué acciones deben realizarse para generarlos?
- ¿El marco normativo aplicable permite la ejecución de la alternativa seleccionada?

## 5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

### *¿Cuál es su objetivo?*

- Asegurar la coherencia interna del programa, así como la definición de los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

### *¿En qué consiste?*

- En analizar y relacionar la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.
- Para ello se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde.

### *¿Para qué se utiliza?*

- Para perfilar los niveles del resumen narrativo de la MIR.
- Para definir la línea base del programa y el horizonte de los resultados esperados durante la vida útil del mismo.
- Para construir los indicadores.

### *Preguntas Clave*

- ¿El objetivo identificado equivale a la solución del problema que origina la acción pública?
- ¿Los medios identificados son precisos tanto para la solución de cada una de las causas del problema como para el logro del objetivo?

## 6. Elaboración de la MIR

### *¿Cuál es su objetivo?*

- Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

### *¿En qué consiste?*

- En establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, en un programa.
- Generar indicadores para medir sus resultados.
- Definir los medios que permitirán verificar esos resultados.
- Describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa.

Fuente: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados – SHCP. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)

### *Fuentes de Información:*

Matriz de Indicadores para Resultados.

### *Nota:*

Ver el Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

## **Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

| Apartado de la evaluación                              | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza   | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|---|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>                         |   |                       |               |
| Justificación de la creación y del diseño del programa | <p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, así mismo, se actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</p> <p>El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente y forma parte integrante del diagnóstico inicial.</p> | 1, 2 y 3              | No aplica.    |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>                             |   |                       |               |
| Justificación de la creación y del diseño del programa | No aplica.  | 1, 2 y 3              | No aplica.    |

| Apartado de la evaluación:                      | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza   | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---|---|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>                  |   |                       |               |
| Contribución a las metas y objetivos nacionales | <p>El Propósito del programa está vinculado con el Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila.</p> <p>El propósito del programa se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o la Agenda de Desarrollo Post 2015.</p> | 4 y 5                 | No aplica.    |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>                      |   |                       |               |
| Contribución a las metas y objetivos nacionales | No aplica.  | 6                     | No aplica.    |



| Apartado de la evaluación:  | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza  | Referencia (pregunta) | Recomendación     |
|---|--|-----------------------|-------------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>                                    |  |                       |                   |
| <p>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</p> | <p>La población potencial y objetivo cuentan con unidad de medida, están cuantificadas, la metodología para su cuantificación y fuentes de información son confiables.</p> <p>Los criterios de elegibilidad del programa están definidos en los criterios de elegibilidad del programa están definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación y normatividad aplicable del programa, son estandarizados, no existe ambigüedad en su redacción, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados.</p> <p>Además, se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la</p> | <p>7, 9 y 11</p>      | <p>No aplica.</p> |

| Apartado de la evaluación:                                 | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|---|-----------------------|---------------|
|  | población objetivo del programa.            |                       |               |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>                                 |   |                       |               |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad | No aplica.                                  | 7, 9 y 10             | No aplica.    |

| Apartado de la evaluación:                       | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza   | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|---|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>                   |   |                       |               |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención | Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación y normatividad aplicable del programa, los cuales están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados mediante las herramientas establecidas por el Instituto Electoral de Coahuila | 14                    | No aplica.    |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>                       |   |                       |               |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención | No aplica.  | 14                    | No aplica.    |

| Apartado de la evaluación:  | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza  | Referencia (pregunta) | Recomendación   |
|---|--|-----------------------|---|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>                                    |  |                       |   |
| Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados | Existe una MIR y fichas técnicas del programa presupuestario   | 16 a 26               | Reestructurar Matriz de Indicadores para Resultados.  |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>  |  |                       |   |
| Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados | <p>La MIR del programa presupuestario carece de información para cumplir con los elementos normativos aplicables.</p> <p>Los indicadores para medir el desempeño del programa a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, no cumplen con los criterios CREMA.</p> | 16 a 26               | <p>Reestructurar Matriz de Indicadores para Resultados.</p> <p>Establecer indicadores, medios de verificación y fichas técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades.</p> |

| Apartado de la evaluación:         | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza  | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|------------------------------------|--|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>     |  |                       |               |
| Presupuesto y rendición de cuentas | <p>El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC</p> <p>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumplen con las características establecidas</p> <p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas</p> | 27, 28 y 29           | No aplica.    |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>         |  |                       |               |
| Presupuesto y rendición de cuentas | No aplica.   | 27                    | No aplica.    |

| Apartado de la evaluación:   | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza   | Referencia (pregunta) | Recomendación                                 |
|--|---|-----------------------|---|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>   |   |                       |   |
| Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas | No existen complementariedades identificadas  | 30                    | No existen complementariedades identificadas. |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>   |   |                       |   |
| Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas | No existen complementariedades identificadas. | 30                    | No existen complementariedades identificadas. |

## Conclusiones

Se evaluó el diseño del Programa presupuestario a través del cual se ejerció el recurso del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional, ejercido por el Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento medio en cuanto a su diseño, lo anterior derivaron de los cinco Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales se citan a continuación:

1. **ASM - VI.16.1.-** Reestructurar las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
2. **ASM - VI.17.2.-** Reestructurar los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
3. **ASM - VI.18.3.-** Reestructurar el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
4. **ASM - VI.19.4.-** Reestructurar el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
5. **ASM - VI.21.5.-** Establecer indicadores, medios de verificación y fichas técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables. Adecuados), lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

**ATENTAMENTE**



**C.P. MARÍA ELIZABETH VALDEZ PALOMARES**  
**MC VAL Y ASOCIADOS, S.C.**




**Tabla 2. "Valoración Final del programa"**

| Tema   | Nivel                                    | Justificación                              |
|--|--|--|
| Justificación de la creación y del diseño del programa     | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Contribución a la meta y objetivos nacionales              | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención           | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia. |
| Matriz de Indicadores para Resultados                      | Bajo                                     | Se cuenta con 5 ASM del programa           |
| Presupuesto y rendición de cuentas                         | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia  |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas    | Alto                                     | No se cuenta con hallazgos de importancia  |
| <b>Valoración final</b>                                    | <b>Nivel promedio del total de temas</b> | <b>Medio</b>                               |

Por lo que se solicita que sean atendidos los ASM con el fin de mejorar el diseño del Programa presupuestario a través del cual se ejerció el recurso del Programa presupuestario: 01 Desarrollo Institucional.

**ATENTAMENTE**



**C.P. MARÍA ELIZABETH VALDEZ PALOMARES**  
**MC VAL Y ASOCIADOS, S.C.**

## Bibliografía

Auditoría Superior del Estado de Coahuila. (2022). Informes de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2022. Recuperado de <http://cp.asecoahuila.gob.mx/entidades.html>

Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. (2022). Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2022. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila. Recuperado de [https://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes\\_Coahuila/](https://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/)

Gobierno de la República. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2022](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2022)

Instituto Electoral de Coahuila. (2022). Actas y Acuerdos del Consejo General. Recuperado de <http://www.iec.org.mx/>

Instituto Electoral de Coahuila. (2022). Información Pública de Oficio. Recuperado de <http://www.iec.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

**Ficha técnica con los datos generales de la  
instancia evaluadora y el costo de la  
evaluación**

**Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

- **Nombre de la instancia evaluadora:** MC VAL Y ASOCIADOS, S.C.
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** C.P. María Elizabeth Valdez Palomares
- **Nombres de los principales colaboradores:** C.P. María Elizabeth Valdez Palomares
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** C.P. Patricia Linnett Guel Dávila - Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** Adjudicación directa
- **Fuente de financiamiento:** Recursos estatales

## Anexos

## **Anexo 1**

### **“Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo” (Formato libre)**

Poblaciones, potencial y objetivo: Habitantes de Coahuila de Zaragoza, que está representada por un total de 3,146,771 personas. La metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo son los censos poblacionales y de electores.

La población potencial y objetivo cuentan con unidad de medida, están cuantificadas, la metodología para su cuantificación y fuentes de información son confiables,

Los criterios de elegibilidad del programa están definidos en los criterios de elegibilidad del programa están definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación y normatividad aplicable del programa, son estandarizados, no existe ambigüedad en su redacción, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados.

Fuentes de Información: Análisis del problema del Programa presupuestario.

## **Anexo 2**

### **“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre)**

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, el presente anexo no le es aplicable.



## Anexo 3

### “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

| Matriz de Indicadores para Resultados  |  |  |   |   |   |
|--|--|--|---|---|---|
| Nombre de programa                     | Desarrollo Institucional   |  |   |   |   |
| Objetivo estratégico                   | Supervisar y eficientar el manejo de los recursos con los que cuenta el Instituto, manteniendo siempre la correcta administración y aplicación del presupuesto de egresos. |  |   |   |   |
| Área de enfoque                        | I.E.C  |  |   |   |   |
| Matriz de Indicadores para Resultados  |  |  |   |   |   |
| Nivel                                  | Resumen Narrativo  | Indicadores de Desempeño                                       | Método de Cálculo   | Fuentes de Información y Medios de Verificación             | Supuestos   |
| 1. Fin (Impacto)                       | La correcta administración de los recursos financieros humanos y técnicos, cuidando en todo momento el correcto ejercicio de los mismos.                                   | Porcentaje de eficiencia al ejercer el presupuesto de egresos. | (Porcentaje de eficiencia alcanzado / porcentaje de eficiencia esperado) * 100                        | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Eficientar al máximo los recursos del Instituto, cumpliendo con la programación prevista. |
| 2. Propósito (Resultados)              | Coordinar y supervisar las labores del Instituto, atendiendo las necesidades del Instituto y cumpliendo con las disposiciones para la aplicación de los recursos.          | Porcentaje de atención a necesidades del IEC.                  | (Necesidades atendidas / Solicitudes de atención) * 100   | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Atender el total de las necesidades que se presentan en el IEC.                           |
| 3. Componentes (Productos y Servicios) | C1 Vigilar la conservación de los equipamientos de las instalaciones que estén asignadas al IEC.   | Porcentaje de conservación de los bienes del IEC.              | (Bienes adquiridos / bienes solicitados) * 100  | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Bienes del IEC en perfectas condiciones.  |
| 4. Actividades (Procesos)              | A1 C1 Ubicar los bienes en mal estado y verificar la viabilidad de ser reparados o reemplazados.   | Porcentaje bienes a reemplazar o reparar.                      | (Bienes que serán reparados o reemplazados / bienes que requieren ser reemplazados o reparados) * 100 | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Ubicación del total de los bienes a reparar o reemplazar.                                 |
|  | A2 C1 Adquisición de los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades en el IEC.  | Porcentaje bienes adquiridos.                                  | (Bienes que serán adquiridos / bienes que requieren ser adquiridos) * 100                             | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Adquisición del menor número de bienes necesarios.  |
| 3. Componentes (Productos y Servicios) | C2 La organización, dirección y control de la administración de los recursos materiales, financieros y la prestación de los servicios generales en el Instituto.           | Porcentaje de las metas que serán alcanzadas.                  | (Total de las metas alcanzadas / total de las metas programada) * 100                                 | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Ejecución del 100% de las metas programadas.  |

|  |  |   |     |   |   |  |
|--|--|---|-----|---|---|--|
| 4. Actividades (Procesos)              | A1 C2 Proveer los recursos materiales y financieros a los departamentos del IEC. | Porcentaje de recursos entregados.                      | de  | (Recursos entregados / recursos solicitados) * 100                        | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Entrega del 100% de los recursos.                                    |
|  | A2 C2 Proveer los servicios que el IEC requiere para su desempeño.               | Porcentaje de servicios entregados.                     | de  | (Servicios contratados / servicios solicitados) * 100                     | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | 100% de los servicios contratados.                                   |
| 3. Componentes (Productos y Servicios) | C3 Operar los sistemas administrativos para el ejercicio presupuestal.           | Correcta ejecución del sistema contable Vs presupuesto. | del | (Presupuesto de egresos ejercido / Presupuesto de egresos aprobado) * 100 | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Presupuesto aprobado para cubrir el 100% de las necesidades del IEC. |
| 4. Actividades (Procesos)              | A1 C3 Correcta aplicación del presupuesto aprobado.                              | Contabilidad correcta del presupuesto.                  | del | (Registros contables Vs Partida presupuestal)                             | D.E.A. / <a href="http://www.iec.org.mx">www.iec.org.mx</a> | Presupuesto aprobado sin adecuaciones realizadas.                    |

## Anexo 4 “Indicadores”

|                              |                                       |
|------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Nombre del Programa:</b>  | Desarrollo Institucional              |
| <b>Modalidad:</b>            | Gasto Estatal                         |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>  | Instituto Electoral de Coahuila       |
| <b>Unidad Responsable:</b>   | Dirección Ejecutiva de Administración |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>   | Diseño                                |
| <b>Año de la Evaluación:</b> | 2022                                  |

| Nombre del indicador   | Método de cálculo   | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|--|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Porcentaje de eficiencia al ejercer el presupuesto o de egresos. | (Porcentaje de eficiencia alcanzado / porcentaje de eficiencia esperado) * 100                        | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | No         | Si               | No                     | No         | Si    | Ascendente                   |
| Porcentaje de atención a necesidades del IEC.                    | (Necesidades atendidas / Solicitudes de atención) * 100   | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | No         | Si               | No                     | No         | Si    | Ascendente                   |
| Porcentaje de conservación de los bienes del IEC.                | (Bienes adquiridos / bienes solicitados) * 100  | Si    | No        | Si        | Si           | No       | No         | Si               | No                     | No         | Si    | Ascendente                   |
| Porcentaje de bienes a reemplazar o reparar.                     | (Bienes que serán reparados o reemplazados / bienes que requieren ser reemplazados o reparados) * 100 | Si    | No        | Si        | Si           | No       | No         | Si               | No                     | No         | Si    | Ascendente                   |
| Porcentaje de bienes adquiridos.                                 | (Bienes que serán adquiridos / bienes que requieren ser adquiridos) * 100                             | Si    | No        | Si        | Si           | No       | No         | Si               | No                     | No         | Si    | Ascendente                   |
| Porcentaje de las metas que serán alcanzadas.                    | (Total de las metas alcanzadas / total de las metas programada) * 100                                 | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | No         | Si               | No                     | No         | Si    | Ascendente                   |
| Porcentaje de recursos entregados.                               | (Recursos entregados / recursos solicitados) * 100  | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | No         | Si               | No                     | No         | Si    | Ascendente                   |

|  |  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |            |
|--|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|------------|
| Porcentaje de servicios entregados.                    | (Servicios contratados / servicios solicitados)* 100                     | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | No | No | Sí | Ascendente |
| Correcta ejecución del sistema contable Vs presupuesto | (Presupuesto de egresos ejercido / Presupuesto de egresos aprobado)* 100 | No | No | Sí | Sí | No | No | Sí | No | No | Sí | Ascendente |
| Contabilidad correcta del presupuesto.                 | (Registros contables Vs Partida presupuestal)                            | No | No | Sí | No | No | No | Sí | No | No | Sí | Ascendente |

## Anexo 5 “Metas del programa”

|                              |                                       |
|------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Nombre del Programa:</b>  | Desarrollo Institucional              |
| <b>Modalidad:</b>            | Gasto Estatal                         |
| <b>Dependencia/Entidad :</b> | Instituto Electoral de Coahuila       |
| <b>Unidad Responsable:</b>   | Dirección Ejecutiva de Administración |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>   | Diseño                                |
| <b>Año de la Evaluación:</b> | 2022                                  |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador   | Meta       | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|------------|------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|----------|---------------|--------------------------------|
| <b>Fin</b>        | Porcentaje de eficiencia al ejercer el presupuesto de egresos. | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.8       |
| <b>Propósito</b>  | Porcentaje de atención a necesidades del IEC.                  | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |
| <b>Componente</b> | Porcentaje de conservación de los bienes del IEC.              | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |
|                   | Porcentaje de las metas que serán alcanzadas.                  | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |
|                   | Correcta ejecución del sistema contable Vs presupuesto.        | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |
| <b>Actividad</b>  | Porcentaje bienes a reemplazar o reparar.                      | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |
|                   | Porcentaje bienes adquiridos.                                  | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |
|                   | Porcentaje de recursos entregados.                             | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |
|                   | Porcentaje de servicios entregados.                            | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |
|                   | Contabilidad correcta del presupuesto.                         | 90% a 100% | Porcentaje       | No aplica     | Si                                | No aplica     | Si       | No aplica     | Atender el ASM - VI.21.5       |

## **Anexo 6**

### **“Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” (Formato libre)**

1. Restructurar las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
2. Restructurar los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
3. Restructurar el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
4. Restructurar el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
5. Establecer indicadores, medios de verificación y fichas técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables. Adecuados), lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

## Anexo 7

### “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

| Capítulo del gasto             | Concepto                      |   | Total         | Categoría                    |
|--------------------------------|-------------------------------|---|---------------|------------------------------|
| 1000: Servicios Personales     | 1100                          | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE                         | 53,956,627.24 | Gastos de operación directos |
|                                | 1200                          | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO                        | 4,580,777.80  | Gastos de operación directos |
|                                | 1300                          | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES                                   | 9,413,853.84  | Gastos de operación directos |
|                                | 1400                          | SEGURIDAD SOCIAL  | 9,227,896.21  | Gastos de operación directos |
|                                | 1500                          | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS                                  | 7,130,661.31  | Gastos de operación directos |
|                                | 1600                          | PREVISIONES   | -             | Gastos de operación directos |
|                                | 1700                          | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS                                   | 1,077,126.81  | Gastos de operación directos |
|                                | <b>Subtotal Capítulo 1000</b> |   |               | <b>85,386,943.21</b>         |
| 2000: Materiales y Suministros | 2100                          | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | 3,176,167.84  | Gastos de operación directos |
|                                | 2200                          | ALIMENTOS Y UTENSILIOS  | 442,243.91    | Gastos de operación directos |
|                                | 2300                          | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN             | -             | Gastos de operación directos |
|                                | 2400                          | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN                    | 54,709.23     | Gastos de operación directos |
|                                | 2500                          | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        | 1,914.36      | Gastos de operación directos |
|                                | 2600                          | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                                      | 372,099.76    | Gastos de operación directos |
|                                | 2700                          | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS          | 319,437.72    | Gastos de operación directos |
|                                | 2800                          | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD                                   | -             | Gastos de operación directos |
|                                | 2900                          | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES                            | 64,021.51     | Gastos de operación directos |
|                                | <b>Subtotal Capítulo 2000</b> |   |               | <b>4,430,594.33</b>          |
| 3000: Servicios Generales      | 3100                          | SERVICIOS BÁSICOS   | 1,369,153.84  | Gastos de operación directos |
|                                | 3200                          | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  | 2,397,363.44  | Gastos de operación directos |
|                                | 3300                          | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS         | 1,335,500.65  | Gastos de operación directos |
|                                | 3400                          | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES                            | 427,836.40    | Gastos de operación directos |
|                                | 3500                          | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN        | 673,154.99    | Gastos de Mantenimiento      |
|                                | 3600                          | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD                             | 2,502,938.15  | Gastos de operación directos |
|                                | 3700                          | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  | 3,606,530.69  | Gastos de operación directos |
|                                | 3800                          | SERVICIOS OFICIALES   | 1,145,408.86  | Gastos de operación directos |
|                                | 3900                          | OTROS SERVICIOS GENERALES   | 1,349,199.00  | Gastos de operación directos |
|                                | <b>Subtotal Capítulo 3000</b> |   |               | <b>14,807,086.02</b>         |
| 4000: Transferencias,          | 4100                          | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                  | 110,338.18    | Gastos de operación directos |

| asignaciones, subsidios y otras ayudas  | 4200                          | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO                          | -                   | Gastos de operación directos |
|---|-------------------------------|---|---------------------|------------------------------|
|   | 4300                          | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  | -                   | Gastos de operación directos |
|   | 4400                          | AYUDAS SOCIALES   | 134,701,084.56      | Gastos de operación directos |
|   | 4500                          | PENSIONES Y JUBILACIONES  | -                   | Gastos de operación directos |
|   | 4600                          | TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS        | -                   | Gastos de operación directos |
|   | 4700                          | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL                                | -                   | Gastos de operación directos |
|   | 4800                          | DONATIVOS   | -                   | Gastos de operación directos |
|   | 4900                          | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  | -                   | Gastos de operación directos |
|   | <b>Subtotal Capítulo 4000</b> |   |                     | <b>134,811,422.74</b>        |
| 5000: Bienes muebles e inmuebles  | 5100                          | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                               | 465,584.26          | Gastos de Capital            |
|   | 5200                          | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                        | 84,865.60           | Gastos de Capital            |
|   | 5300                          | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                       | -                   | Gastos de Capital            |
|   | 5400                          | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                    | -                   | Gastos de Capital            |
|   | 5500                          | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                       | -                   | Gastos de Capital            |
|   | 5600                          | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                            | 35,011.12           | Gastos de Capital            |
|   | 5700                          | ACTIVOS BIOLÓGICOS  | -                   | Gastos de Capital            |
|   | 5800                          | BIENES INMUEBLES  | -                   | Gastos de Capital            |
|   | 5900                          | ACTIVOS INTANGIBLES   | 1,610,080.00        | Gastos de Capital            |
| <b>Subtotal Capítulo 5000</b>   |                               |   | <b>2,195,540.98</b> |                              |
| Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna, pero con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica) |                               |   |                     |                              |
| categoria   | Cuantificación                | Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto      |                     |                              |
| Gastos de operación directos  | 238,762,891.31                | Legislación y normatividad en materia de contabilidad gubernamental |                     |                              |
| Gastos de operación indirectos  | -                             | Legislación y normatividad en materia de contabilidad gubernamental |                     |                              |
| Gastos de Mantenimiento   | 673,154.99                    | Legislación y normatividad en materia de contabilidad gubernamental |                     |                              |
| Gastos de Capital   | 2,195,540.98                  | Legislación y normatividad en materia de contabilidad gubernamental |                     |                              |
| <b>Gasto Total</b>  | <b>241,631,587.28</b>         | Legislación y normatividad en materia de contabilidad gubernamental |                     |                              |
| Gastos Unitarios  |                               | Legislación y normatividad en materia de contabilidad gubernamental |                     |                              |



## Anexo 8

### “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”

|                              |                                       |
|------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Nombre del Programa:</b>  | Desarrollo Institucional              |
| <b>Modalidad:</b>            | Gasto Estatal                         |
| <b>Dependencia/Entidad :</b> | Instituto Electoral de Coahuila       |
| <b>Unidad Responsable:</b>   | Dirección Ejecutiva de Administración |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>   | Diseño                                |
| <b>Año de la Evaluación:</b> | 2022                                  |

| Nombre del programa | Modalidad y clave | Dependencia/Entidad | Propósito | Población objetivo | Tipo de apoyo | Cobertura geográfica | Fuentes de información | ¿Coincide con el programa evaluado? | ¿Se complementa con el programa evaluado? | Justificación |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------|--------------------|---------------|----------------------|------------------------|-------------------------------------|---|---------------|
| No aplica           | No aplica         | No aplica           | No aplica | No aplica          | No aplica     | No aplica            | No aplica              | No aplica                           | No aplica                                 | No aplica     |